



INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE POSGRADO

**PROGRAMA PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN LA
SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN
DE LURIGANCHO, 2021**

**PRESENTADO POR
EDITH ELENA QUISPE LEÓN
SEGUNDO FÉLIX QUISPE BENDEZÚ**

**ASESOR
ARMANDO FIGUEROA SÁNCHEZ**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

LIMA – PERÚ

2021



CC BY-NC

Reconocimiento – No comercial

El autor permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, y aunque en las nuevas creaciones deban reconocerse la autoría y no puedan ser utilizadas de manera comercial, no tienen que estar bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
SECCIÓN DE POSGRADO**

**“PROGRAMA PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN LA
SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE
LURIGANCHO, 2021”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

**Br. EDITH ELENA QUISPE LEÓN
Br. SEGUNDO FÉLIX QUISPE BENDEZÚ**

ASESOR:

Dr. ARMANDO FIGUEROA SÁNCHEZ

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO

LIMA, PERÚ

2021

DEDICATORIA

A mi querido y recordado padre, que desde donde se encuentra vela por mi existencia y la de mi familia. A mí querida madre por su amor incondicional y por su dedicada labor durante mi formación profesional. A mi familia, quienes estuvieron y siguen presentes en los gratos y buenos momentos de mi vida.

Edith Elena Quispe León

Este trabajo de investigación va principalmente dedicado con infinito amor y cariño en memoria de mis padres Félix Quispe Rivera y Graciela Bendezú Camargo, quienes desde el cielo me iluminan en mi formación profesional y me dan fortaleza para seguir adelante.

Segundo Félix Quispe Bendezú

AGRADECIMIENTO

A Dios por escoltarme y guiarme a lo largo de mi trayectoria profesional, por ser mi fortaleza en los tiempos de debilidad y por ofrecerme una vida llena de enseñanzas, experiencias y sobre todo felicidad. A mi esposo y mi hijo, quienes son mi fuente de inspiración y motivación A mi Asesor del Proyecto de Tesis de Investigación A los compañeros de trabajo y amigos, Crnl PNP Carlos Guizado, Crnel S PNP Alicia Rivera, Cdte PNP Adolfo Conde, SS PNP Vicente Garcés y Econ. Julio Pajuelo, quienes me apoyaron en forma directa e indirecta con el desarrollo de la presente investigación.

Edith Elena Quispe León

Agradecer y expresar mi gratitud por siempre a mi esposa Jenny, a mis hijos Christopher, Jenniffer y Stephann, quienes son mi mayor motivación, a mis hermanas Galyna, Cinthia, Indira y Diana que son mi principal fuente de apoyo, al convenio EUCIM – USMP , a mi Asesor del trabajo de tesis de investigación, a mis profesores, a mi compañera de trabajo de tesis y mis compañeros de estudio que me permitieron el logro de esta meta.

Segundo Félix Quispe Bendezú

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN	16
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	21
1.1 Antecedentes de la Investigación.....	21
1.1.1 Antecedentes Internacionales	21
1.1.2 Antecedentes Nacionales	23
1.2 Bases Teóricas.....	29
1.2.1 Programa presupuestal 0030	29
1.2.2 Seguridad Ciudadana	32
1.3 Definición de Términos Básicos.....	34
CAPÍTULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	37
2.1 Operacionalización de variables.....	38
2.1.1 Variable Independiente.....	38
2.1.2 Variable Dependiente	38
2.2 Matriz de operacionalización de variables.....	39
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	41
3.1 Diseño Metodológico	41

3.2 Diseño muestral	41
3.2.1 Población.....	41
3.2.2 Muestra	41
3.3 Técnicas de Recolección de Datos	42
3.4 Técnicas de Gestión y Estadísticas para el Procesamiento de la Información	45
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR.....	46
4.1.- Programa presupuestal 0030 en el distrito de San Juan de Lurigancho.	46
4.1.1.- Patrullaje por sector en el distrito de San Juan de Lurigancho. ...	46
4.1.1.1.- Planificación del presupuesto destinado al patrullaje.	46
4.1.1.2.- Presupuesto para garantizar la vigilancia en los espacios públicos.	48
4.1.1.3.- Presupuesto asignado para el mantenimiento de los vehículos de patrullaje.....	49
4.1.1.4.- Resumen descriptivo del patrullaje por sector en el distrito de San Juan de Lurigancho.	50
4.1.2.- Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.....	51
4.1.2.1.- Participación de la población en la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.	51
4.1.2.2.- Capacitación de los comités de seguridad ciudadana.....	52
4.1.2.3.- Resumen descriptivo de la comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.	53

4.1.3.- Comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad en el distrito de San Juan de Lurigancho.....	54
4.1.3.1.- Mantenimiento y reposición del mobiliario de las comisarias.	55
4.1.3.2.- Equipamiento logístico en las comisarias del distrito.	56
4.1.3.3.-Resumen descriptivo de las comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad en el distrito de San Juan de Lurigancho.	57
4.1.4.- Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas en el distrito de San Juan de Lurigancho.....	58
4.1.4.1.- Ejecución de las operaciones policiales en el distrito.....	58
4.1.4.2.- Prevención y represión de delitos en el distrito.	59
4.1.4.3.-Resumen descriptivo de las operaciones policiales para reducir los delitos y faltas en el distrito de San Juan de Lurigancho.....	60
4.1.5.- Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.	61
4.1.5.1.- Reposición de vehículos policiales en el distrito.....	61
4.1.5.2.- Mantenimiento de la infraestructura de las comisarias.....	63
4.1.5.3.-Resumen descriptivo de las Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.....	64
4.1.6.-Resumen general del Programa presupuestal 0030 en el distrito de San Juan de Lurigancho.	65
4.2.- Seguridad Ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.	67
4.2.1.- Dimensión objetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho.	67
4.2.1.1.- Acciones para mejorar las condiciones sociales de la población.	67

4.2.1.2.- Medidas para reducir el índice de delito.	69
4.2.1.3.- Acciones policiales para combatir el crimen organizado.	70
4.2.1.4.- Estrategias policiales para reducir el nivel de violencia delictiva. .	71
4.2.1.5.- Estrategias para disminuir la violencia familiar.	72
4.2.1.6.-Resumen descriptiva de la dimensión objetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho.	73
4.2.2.- Dimensión subjetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho.	74
4.2.2.1.- Seguridad ciudadana en el distrito.	74
4.2.2.2.- Nivel de participación de la población en la seguridad ciudadana.	75
4.2.2.3.- Nivel de desempeño de la Policía Nacional.	76
4.2.2.4.- Nivel de desempeño por parte del sistema judicial.	77
4.2.2.5.-Resumen de la dimensión subjetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho.....	78
4.2.3.-Resumen general de la Seguridad Ciudadana.	80
4.3.- Análisis del programa presupuestal 0030 y su incidencia en la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021.	81
4.3.1.- Programa presupuestal 0030 y su incidencia en la dimensión objetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021.	83
4.3.2.- Programa presupuestal 0030 y su incidencia en la dimensión subjetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021.	84
CAPÍTULO V DISCUSIÓN.....	87
CONCLUSIONES	90

RECOMENDACIONES	91
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS	93
ANEXO 1: CUESTIONARIO EFECTIVOS POLICIALES DE LA COMISARÍA	97
ANEXO 2: CUESTIONARIO PARA LOS CIUDADANOS	98
ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	99
ANEXO 4: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	100
ANEXO 5: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	101
ANEXO 6: BASE DE DATOS – EFECTIVOS POLICIALES	102
ANEXO 7: BASE DE DATOS – EFECTIVOS POLICIALES - CONTINUACIÓN	103
ANEXO 8: BASE DE DATOS – EFECTIVOS POLICIALES - CONTINUACIÓN	104
ANEXO 9: BASE DE DATOS – EFECTIVOS POLICIALES - CONTINUACIÓN	105
ANEXO 10: BASE DE DATOS – EFECTIVOS POLICIALES – CONTINUACIÓN	106
ANEXO 11: BASE DE DATOS – HABITANTES	107
ANEXO 12: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN	108
ANEXO 13: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN	109
ANEXO 14: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN	110
ANEXO 15: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN	111
ANEXO 16: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN	112
ANEXO 17: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN	113
ANEXO 18: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN	114
ANEXO 19: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN	115

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Planificación del presupuesto destinado al patrullaje	47
Tabla 2 Presupuesto para garantizar la vigilancia en los espacios públicos	48
Tabla 3 Presupuesto asignado para el mantenimiento de los vehículos de patrullaje.	49
Tabla 4 Resumen descriptivo del patrullaje por sector en el distrito de San Juan de Lurigancho	50
Tabla 5 Participación de la población en la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho	51
Tabla 6 Capacitación de los comités de seguridad ciudadana	52
Tabla 7 Resumen descriptivo de la comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.	54
Tabla 8 Mantenimiento y reposición del mobiliario de las comisarias	55
Tabla 9 Equipamiento logístico en las comisarías del distrito	56
Tabla 10 Resumen descriptivo de las comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad en el distrito de San Juan de Lurigancho	57
Tabla 11 Ejecución de las operaciones policiales en el distrito	58
Tabla 12 Prevención y represión de delitos en el distrito	59
Tabla 13 Resumen descriptivo de las operaciones policiales para reducir los delitos y faltas en el distrito de San Juan de Lurigancho	60
Tabla 14 Reposición de vehículos policiales en el distrito	62
Tabla 15 Mantenimiento de la infraestructura de las comisarias	63
Tabla 16 Resumen descriptivo de las unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho	64

Tabla 17 Resumen general del Programa presupuestal 0030 en el distrito de San Juan de Lurigancho	66
Tabla 18 Acciones para mejorar las condiciones sociales de la población	68
Tabla 19 Medidas para reducir el índice de delito	69
Tabla 20 Acciones policiales para combatir el crimen organizado	70
Tabla 21 Estrategias policiales para reducir el nivel de violencia delictiva.....	71
Tabla 22 Estrategias para disminuir la violencia familiar	72
Tabla 23 Resumen descriptiva de la dimensión objetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho	73
Tabla 24 Seguridad ciudadana en el distrito	74
Tabla 25 Nivel de participación de la población en la seguridad ciudadana	75
Tabla 26 Nivel de desempeño de la Policía Nacional	76
Tabla 27 Nivel de desempeño por parte del sistema judicial	77
Tabla 28 Resumen de la dimensión subjetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho	79
Tabla 29 Resumen general de la Seguridad Ciudadana	80
Tabla 30 Análisis del programa presupuestal 0030 y su incidencia en la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho.....	81
Tabla 31 Análisis chi cuadrado del programa presupuestal 0030 y la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho.....	82
Tabla 32 Programa presupuestal 0030 y su incidencia en la dimensión objetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021.....	83
Tabla 33 Análisis chi cuadrado del programa presupuestal 0030 y la dimensión objetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021	84

Tabla 34 Programa presupuestal 0030 y su incidencia en la dimensión subjetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021	85
Tabla 35 Análisis chi cuadrado del programa presupuestal 0030 y su incidencia en la dimensión subjetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021	86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Planificación del presupuesto destinado al patrullaje	47
Figura 2 Presupuesto para garantizar la vigilancia en los espacios públicos	48
Figura 3 Presupuesto asignado para el mantenimiento de los vehículos de patrullaje	49
Figura 4 Resumen descriptivo del patrullaje por sector en el distrito de San Juan de Lurigancho	50
Figura 5 Participación de la población en la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho	52
Figura 6 Capacitación de los comités de seguridad ciudadana	53
Figura 7 Resumen descriptivo de la comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.	54
Figura 8 Mantenimiento y reposición del mobiliario de las comisarias	55
Figura 9 Equipamiento logístico en la comisaría del distrito.....	56
Figura 10 Resumen descriptivo de las comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad en el distrito de San Juan de Lurigancho.....	57
Figura 11 Ejecución de las operaciones policiales en el distrito.....	59
Figura 12 Prevención y represión de delitos en el distrito	60
Figura 13 Resumen descriptivo de las operaciones policiales para reducir los delitos y faltas en el distrito de San Juan de Lurigancho	61
Figura 14 Reposición de vehículos policiales en el distrito	62
Figura 15 Mantenimiento de la infraestructura de las comisarias.....	63
Figura 16 Resumen descriptivo de las unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho	65

Figura 17 Resumen general del Programa presupuestal 0030 en el distrito de San Juan de Lurigancho	66
Figura 18 Acciones para mejorar las condiciones sociales de la población	68
Figura 19 Medidas para reducir el índice de delito.....	69
Figura 20 Acciones policiales para combatir el crimen organizado	70
Figura 21 Estrategias policiales para reducir el nivel de violencia delictiva.....	71
Figura 22 Estrategias para disminuir la violencia familiar.....	72
Figura 23 Resumen descriptiva de la dimensión objetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho	73
Figura 24 Seguridad ciudadana en el distrito	75
Figura 25 Nivel de participación de la población en la seguridad ciudadana	76
Figura 26 Nivel de desempeño de la Policía Nacional	77
Figura 27 Nivel desempeño por parte del sistema judicial	78
Figura 28 Resumen de la dimensión subjetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho	79
Figura 29 Resumen general de la Seguridad Ciudadana.....	80
Figura 30 Análisis del programa presupuestal 0030 y su incidencia en la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho.....	82
Figura 31 Programa presupuestal 0030 y su incidencia en la dimensión objetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021.....	83
Figura 32 Programa presupuestal 0030 y su incidencia en la dimensión subjetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021	85

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue determinar cómo el programa presupuestal 0030 incide en la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021. La investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo no experimental, de corte transversal. La primera muestra estuvo conformada por 126 efectivos policiales, y la segunda estuvo conformada por 231 habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho. Entre los resultados se encontró que, el 89,7% de los efectivos policiales entrevistados expresaron que, la planificación del presupuesto destinado al patrullaje en el distrito no es eficiente. Para el 92%, el presupuesto para garantizar la vigilancia en los espacios públicos del distrito no es eficiente. Según el 85,7% de los entrevistados, la participación de la población en la seguridad ciudadana, no es eficiente. Para el 94,4%, el mantenimiento y reposición del mobiliario de las comisarias en el distrito, no es eficiente. Por otro lado, para el 91,8% de los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho, las acciones para mejorar las condiciones sociales de la población en el distrito no se realizan de manera adecuada. Según el 89,6% de los habitantes, las medidas para reducir el índice de delito en el distrito, no se implementan de manera adecuada. Para el 88,2%, las acciones policiales para combatir el crimen organizado en el distrito, no funcionan de manera adecuada. Para el 94,8%, el nivel desempeño por parte del sistema judicial en el distrito no es adecuado. El programa presupuestal 0030 se encuentra relacionado con la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho.

Palabras claves: Programa Presupuestal, Seguridad, Ciudadana.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine how budget program 0030 affects citizen security in the District of San Juan de Lurigancho 2021. The research was quantitative, non-experimental, cross-sectional. The first sample consisted of 126 police officers, and the second consisted of 231 inhabitants of the San Juan de Lurigancho district. Among the results, it was found that 89.7% of the police officers interviewed expressed that the planning of the budget for patrolling in the district is not efficient. For 92%, the budget to guarantee surveillance in public spaces in the district is not efficient. According to 85.7% of those interviewed, the participation of the population in citizen security is not efficient. For 94.4%, the maintenance and replacement of the furniture of the police stations in the district is not efficient. On the other hand, for 91.8% of the inhabitants of the San Juan de Lurigancho district, actions to improve the social conditions of the population in the district are not carried out adequately. According to 89.6% of the inhabitants, the measures to reduce the crime rate in the district are not properly implemented. For 88.2%, police actions to combat organized crime in the district do not work properly. For 94.8%, the level of performance by the judicial system in the district is not adequate. Budget program 0030 is related to citizen security in the San Juan de Lurigancho District.

Keywords: Budget Program, Security, Citizen.

INTRODUCCIÓN

Descripción de la Situación Problemática

A través de la historia, el ser humano ha tenido que enfrentar a múltiples amenazas, ya sean enfermedades o desastres naturales, sin embargo, una de las amenazas que se ha mantenido de forma muy arraigada son los enfrentamientos armados, ya sea por territorios, lucha por alimentos, agua, entre otros, ha sido siempre un obstáculo para conseguir una vida pacífica y es así como el ser humano, en su necesidad de proteger y velar por sus intereses empieza a conceptualizar la seguridad.

En los países que están en vías de desarrollo es muy común que los gobiernos presten gran interés en invertir en infraestructura o en salud, pero siempre se deja un poco de lado o no se le presta la debida atención a la inversión en la seguridad ciudadana. Es un hecho que, las sociedades no pueden alcanzar niveles de desarrollo alto si no tienen seguridad ciudadana, la asignación de recursos a la seguridad ciudadana debe ser una prioridad, ya que, es un tema que merece toda la atención y es uno de los problemas que más afecta al Perú.

Según el Índice de Ley y Orden (GLO) (2019), Perú está considerado como uno de los 10 países más inseguros del mundo, estos informes se hacen en base al análisis de la percepción de las personas, que tan inseguros se sienten en su país, la confianza que existe hacia los efectivos policiales o si los han robado, o atacado últimamente. Por esto es de vital importancia, que se asignen y se distribuyan los recursos públicos de manera apropiada para poder obtener un mejor índice en la seguridad ciudadana, y de esta manera mejorar su calidad de vida del ciudadano.

En el Perú, el órgano encargado de los recursos destinados a la seguridad ciudadana es el Ministerio de Economía y Finanzas, este ministerio designa un presupuesto a los gobiernos locales, regionales y nacionales con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana, todo esto a través del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana” con la finalidad de disminuir uno de los problemas que más aqueja a los ciudadanos: la inseguridad.

Promover la seguridad ciudadana le compete al estado en sus tres niveles: gobierno nacional, gobierno regional y los gobiernos locales, todo esto con la participación de la comunidad. San Juan de Lurigancho, es uno de los más grandes de los 43 distritos que conforman Lima, y por ende uno de los que requiere mayor inversión en seguridad. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014) los hechos delictivos son todas aquellas acciones que atentan o vulneran los derechos de las personas lo que conlleva al peligro, daño o riesgo, así como también indica según sus informes que la mayoría de las víctimas de actos delictivos son mujeres.

Bajo este contexto se pretendió analizar la asignación de los recursos públicos en el programa presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, y su incidencia en prevención de delitos, así como en la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho 2021.

Formulación del Problema

Problema General

PG.- ¿Cómo el programa presupuestal 0030 incide en la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021?

1.2.2 Problemas Específicos

PE1.- ¿De qué manera, el programa presupuestal 0030 incide en la dimensión objetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021?

PE2.- ¿En qué forma, el programa presupuestal 0030 incide en la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

OG. - Determinar cómo el programa presupuestal 0030 incide en la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021.

Objetivos Específicos

OE1.- Establecer de qué manera, el programa presupuestal 0030 incide en la dimensión objetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021.

OE2.- Conocer en qué forma, el programa presupuestal 0030 incide en la dimensión subjetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021.

Importancia de la Investigación

Analizar y comprobar cómo se está realizando la asignación de los recursos públicos a través del programa presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, el cual ayudará a proporcionar a los habitantes un mejor nivel de seguridad ciudadana, permitiendo a los ciudadanos del distrito de San Juan de Lurigancho un mejor desarrollo social, seguridad y por ende una mejor calidad de vida. La investigación se justifica en la necesidad de analizar la asignación de recursos en este programa presupuestal y evaluar la percepción de las personas en el ámbito de la seguridad ciudadana, para proponer mejoras en función de la seguridad ciudadana. En el Perú el programa encargado para la asignación de recursos presupuestales destinados a mejorar la seguridad

ciudadana y la reducción de los delitos y faltas es el Programa presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, y según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) la importancia de los programas presupuestales radica en que identifican y asignan recursos que inciden en el logro de resultados que beneficien a la población, así como también tienen la capacidad de evaluar el gasto público. Por último, articular esfuerzos entre los tres niveles de gobierno: el nacional el local y el regional, permitiendo obtener mayores y mejores resultados.

Bajo lo antes descrito fue importante analizar la percepción de los ciudadanos respecto a la seguridad ciudadana, para así observar la efectividad de estos programas presupuestales, y que mejoras se pueden implementar de acuerdo con las carencias. También fue importante analizar los recursos públicos de los programas presupuestales, desde la percepción de los efectivos policiales.

El presente trabajo puede ser utilizado como base para futuras investigaciones que, empleen una metodología similar, así como para hacer comparaciones entre periodos de tiempo.

En la presente investigación se contó con los Recursos Humanos, financieros, materiales y de tiempo, así como el acceso a la información y conocimientos. Los recursos financieros fueron propios de los investigadores, de manera que la investigación no requirió de financiamiento mayor. Sobre el acceso a la información y conocimiento se contó con acceso a la información a través de internet, libros, y también con la información brindada por los diferentes ministerios del gobierno, en sus portales de transparencia, leyes, entre otros.

La estructura de la presente investigación se desarrolla de la siguiente manera:

Capítulo I – Marco Teórico, presenta los antecedentes nacionales, e internacionales, así como las bases teóricas, y las definiciones de términos básicos relacionados con las variables de estudios.

Capítulo II – Preguntas y Operacionalización de Variables, en este capítulo se presentan las preguntas de la investigación, así como la matriz de operacionalización de variables, presentando la definición conceptual, y operacional de las variables, así como sus dimensiones e indicadores.

Capítulo III – Metodología de la Investigación, en la cual se presenta el diseño metodológico, diseño muestral, técnicas de recolección de datos, técnicas y estadísticas para el procesamiento de la información, y los aspectos éticos.

Capítulo IV – Resultados y Propuesta de Valor, en este capítulo se presentan los resultados obtenidos de manera descriptiva e inferencial.

Capítulo V – Discusión, se presentan las comparaciones de los resultados obtenidos en la presente investigación, y los resultados de las investigaciones presentadas en el marco teórico.

Seguidamente, se presentan las conclusiones, y recomendaciones relacionadas de manera directa con los problemas y objetivos de la investigación.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de la Investigación

1.1.1 Antecedentes Internacionales

Álvarez (2013) en su estudio “Guía para la consecución de recursos públicos por parte de entes territoriales”, tuvo como objetivo principal elaborar un manual que sirva de guía a los entes territoriales, del orden municipal, para la presentación de proyectos que son requisito para gestionar la consecución y asignación de recursos por parte de entidades del orden departamental y nacional. Se elaboraron listas de chequeo para el control y verificación del cumplimiento de los requisitos y documentos que se solicitan al formular proyectos de inversión pública, se realizó una lista de recomendaciones con el fin de prevenir los errores más frecuentes. Como conclusión, la creación de este manual y su uso podrán permitir que los funcionarios asimilen conceptos básicos y procedimientos necesarios para la elaboración de proyectos para el desarrollo social, también se logró hacer un compendio de los requisitos que exigen las entidades nacionales, ya que la información estaba dispersa y hacía falta información sobre diferentes sectores de inversión como se desarrolló en este manual.

En el trabajo de investigación de Anzola (2018) titulado “Evolución del crimen en Bogotá y su impacto sobre la percepción de seguridad ciudadana, análisis para el periodo 2010-2017”, tuvo como objetivo determinar la función que explique un cambio de estado inseguro a seguro, de acuerdo a la evolución de algunos delitos de impacto que han sido registrados con denuncias ante la Policía Nacional en Bogotá, además contribuir para el diseño de estrategias de seguridad. Su investigación fue realizada mediante el método econométrico de estimación y

diagnóstico, bajo el método empírico. El autor concluye que, existen tres delitos significativos para la determinación de cambio de estados y estos delitos tienen un gran margen de permanencia en el estado de inseguridad, también se llegó a la conclusión de que existe un grupo de delitos que afectan la integridad física, sin embargo, no representan un efecto directo sobre la transición entre el estado de inseguridad-seguridad, estos delitos son lesiones personales, homicidio, acoso sexual, entre otros.

Por otro lado, el trabajo de investigación de Rodríguez y Villamarín (2014) titulado “Propuesta para disminuir la inseguridad ciudadana en la ciudad de Ambato”, tuvo como objetivo cuantificar las tasas de victimización, elaborar una propuesta para que el Municipio de Ambato tenga una nueva opción para mejorar y disminuir la inseguridad ciudadana, por medio del análisis de los costos tanto directos como indirectos. Se utilizaron los métodos deductivo e inductivo, como instrumento se utilizó la encuesta. Los resultados muestran que la incidencia de robos en la ciudad de Ambato fue superior a nivel regional y nacional, sin embargo, la incidencia en los robos de vehículos fue inferior al resto de delitos investigados, las encuestas arrojaron que, el 61% de las personas aseguran que se sienten inseguros en la ciudad de Ambato, y el 11% consideró que se sienten para nada seguros, arrojando que los habitantes de Ambato se sienten en general inseguros. Por lo tanto, los resultados permitieron concluir que es indispensable mayores y mejores oportunidades laborales, para un desarrollo más adecuado en los niveles de vida de los ecuatorianos, mejorando la economía del país, y así la disminución de los niveles de desempleo.

1.1.2 Antecedentes Nacionales

Según Sánchez (2017) en el trabajo de investigación titulado “Presupuesto por Resultados y ejecución presupuestal en el Programa Presupuestal 0030 en la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, Lima, 2017”, tuvo como objetivo principal determinar la relación que existe entre el Presupuesto por Resultados y la Ejecución Presupuestal en el PP 0030 en la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, Lima 2017, para la elaboración de este trabajo de investigación se utilizó una investigación de diseño descriptivo, no experimental de corte transversal con una muestra compuesta por 116 funcionarios vinculados a las oficinas de planeamiento, presupuesto, logística, dirección, y participación ciudadana, por ser estos funcionarios los que tienen contacto con los diversos aspectos que se evalúan en el presupuesto por resultado y en la ejecución presupuestal, a los cuales se les aplicó un cuestionario. Los resultados de este trabajo de investigación arrojaron que, sobre el Programa Presupuestal, el 6,9% lo consideró insuficiente, el 71,6% lo consideró medianamente suficiente y el 21,6% lo consideró suficiente. Por otro lado, se encontró una relación entre ambas variables; sin embargo, es necesario analizar las debilidades que tiene la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, para adoptar estrategias que le permitan mejorar su efectividad, también se observó un manejo inercial medianamente suficiente, por lo que es recomendable que se reevalúen los procedimientos que intervienen en la programación del presupuesto, y por último es importante que se comuniquen los resultados a la comunidad científica para que esto sirva de base para futuras investigaciones y como insumo de mejoras en los planes.

Por su parte, Sánchez y Condori (2021), en el estudio denominado "Presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018", presentaron como objetivo, determinar la relación entre el presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de Ascensión. Se trató de una investigación aplicada, correlacional. La muestra determinada fue de 94 pobladores del Distrito de Ascensión de la provincia de Huancavelica. Entre los resultados encontraron que, el 34% de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que siempre, identifican y priorizan la vigilancia en puntos críticos del distrito, el 17% opina que algunas veces, y el 6,4% opinan que nunca. Por otro lado, el 29,8% de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces capacitan en capacidades sostenibles en seguridad ciudadana, el 9,6% opinan que nunca, y el 20,2% señala que algunas veces capacitan. Los autores concluyen que, la gestión pública del presupuesto por resultados se relaciona positiva y significativamente con las acciones articuladas de seguridad ciudadana.

El trabajo de Delgadillo (2019) titulado "El gasto público en la seguridad ciudadana, Ate 2018", tuvo como objetivo identificar de qué forma se emplea la gestión del gasto público en la seguridad ciudadana, la metodología empleada en la investigación fue de cualitativa con diseño descriptivo, tomando como escenario de estudio el distrito de Ate, la información documental utilizada fueron documentos tanto físicos como digitales relacionados con el gasto público en la seguridad ciudadana, tomando como sujetos a los ciudadanos del distrito. Los resultados obtenidos dieron a conocer que existe una desigualdad entre los distintos distritos

de Lima, y que esto afecta significativamente a la seguridad de los ciudadanos mientras en los distritos como San Isidro o Miraflores se destina un gasto per cápita de 500 soles por persona en promedio, en el distrito de Ate es de un promedio aproximado de 22 soles esto refleja una inadecuada política en lo que a distribución de gastos públicos se refiere, de igual manera se llegó a la conclusión de que un gasto público debe contemplar las siguientes características: democracia, equitativa, inclusiva y eficiencia, para así poder orientar el uso racional de los recursos, y que estos se reflejen en reducir la pobreza, el desempleo, la educación, salud, servicios básicos entre otros, ya que según los expertos en seguridad ciudadana señalan que la falta de empleo, de una vivienda digna y la falta de inclusión solo traen como resultado violencia urbana, que van desde los más simples hasta los más graves como lo son la pérdida de vidas inocentes.

Por su parte, Hurtado (2011) en su estudio titulado “Propuesta de asignación de recursos públicos con un modelo eficiente para la Marina de Guerra del Perú”, tuvo como objetivo analizar la asignación de los recursos públicos, y como esto influye en las mejoras de un modelo eficiente. En primer lugar, se hizo un test de causalidad para comprobar el comportamiento de los gastos de defensa y el crecimiento del PBI, luego se determinó mediante fórmulas el vector de servicios de una fuerza armada y su financiamiento, seguidamente se pasó a definir las relaciones entre productos asociados a un nivel de calidad, el vector de insumos eficientes, y por último determinar cuál era el costo eficiente de la provisión de servicios y el mecanismo de incentivos a la fuerza armada. Esta metodología fue la propuesta para asignar recursos públicos, así como un conjunto de políticas de gastos militares que busca determinar una fuerza armada eficiente (visión moderna

de una fuerza armada) que permita sostener niveles adecuados de disuasión. Por medio de este trabajo se evidenció que, siendo la defensa un bien público es necesario que la política pública asigne recursos necesarios independientemente de la coyuntura del gobierno, así como también se pudo concluir que es necesario aplicar nuevas políticas ya que, según lo analizado, en la mayoría de los países en desarrollo prestan atención a la salud y la infraestructura para reducir los índices de pobreza y sin embargo la seguridad queda en un segundo plano.

En la investigación de Yong (2018) titulada “La recaudación tributaria y los servicios de seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, año 2017”, tuvo como objetivo principal, establecer la relación entre la recaudación por transferencia del Gobierno Nacional y los servicios de seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, en el año 2017. La metodología aplicada fue de enfoque cuantitativo, de diseño descriptivo correlacional, tomando como población los habitantes de la zona “22” en el distrito de San Martín de Porres, el cual está conformado por un total de 726,538 habitantes, su muestra estuvo conformada por 384 habitantes, los resultados arrojaron que, respecto a los niveles de Servicios de seguridad ciudadana, el 10.4% de los encuestados perciben que el nivel es Bueno, mientras que el 51.8% de los encuestados perciben que el nivel es Regular y el 37.8% perciben que el nivel es Malo. Por otro lado, la recaudación tributaria se relaciona significativamente con los servicios de seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, por lo tanto, es necesario que se destine el presupuesto necesario para cubrir el servicio de seguridad ciudadana a sus habitantes, por ello es necesario una optimización en su recaudación tributaria, así como también surge la necesidad de contar con un grupo de profesionales especializados en

recaudación para que agilicen este tipo de presupuestos en el ámbito de seguridad ciudadana.

Según Solís (2020) en el trabajo de investigación titulado “Análisis de políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020” tuvo como objetivo analizar las políticas públicas y su influencia en la seguridad ciudadana, la investigación fue de enfoque cualitativo, interpretativo, con un método inductivo, se tomó como escenario el distrito de San Juan de Lurigancho, esto al ser uno de los distritos más inseguros de Lima, y a su vez considerado uno de los más grandes, se hizo una entrevista. Se pudo concluir que, en el distrito de San Juan de Lurigancho hay un grado de insatisfacción respecto a las políticas públicas en lo que respecta a la seguridad, y que existe un accionar débil de la Policía Nacional frente a los actos delictivos, generando así la pérdida de autoridad en los mismos, por esto es necesario que se hagan estudios enfocados en las políticas públicas que estén orientados a la prevención del delito.

El trabajo de investigación de Mattos (2015) que lleva como título: “La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana”, cuyo objetivo fue determinar las condiciones en la que se encuentra la seguridad humana en el país así como también, determinar la correlación existente entre los indicadores de la seguridad personal o seguridad ciudadana, con los indicadores de cada una de las dimensiones de la seguridad humana: seguridad económica, seguridad sanitaria, seguridad alimentaria, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad medio ambiental. La metodología aplicada para esta investigación es del tipo cuantitativa descriptiva, correlacional, el diseño de investigación ecológica, donde se define

como unidad de análisis la población de cada una de las regiones políticas del país. Como técnica para la recolección de datos se utilizó la observación estructurada, así como también el uso de libros, internet, revistas, artículos, ensayos y otros documentos. En términos de seguridad humana, la investigación determinó que el Perú se encuentra en el nivel intermedio de seguridad humana, la costa representa un nivel de seguridad humana medianamente alto mientras que la selva representa un nivel de seguridad humana muy bajo. En términos de correlación a un nivel de significancia de 5%, los indicadores de porcentaje poblacional con al menos una NBI (necesidad básica insatisfecha), porcentaje poblacional con dos o más NBI la relación es directa, con el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo; mientras que el indicador, porcentaje poblacional con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, la relación es inversa con el porcentaje de vivienda afectada por robo o intento de robo.

En el trabajo de investigación de Loaiza (2013) titulado “El comité local de asignación de recursos – CLAR en la región Arequipa, como modelo de asignación y vigilancia de los recursos públicos”, tuvo como objetivo principal conocer el modelo de asignación de recursos económicos públicos para el confinamiento de iniciativas productivas que asigna el Proyecto Sierra Sur, en el ámbito de la Oficina Local de Chivay en el departamento de Arequipa, en el periodo 2005 -2010, con la finalidad de presentar la experiencia, las lecciones aprendidas e identificar los elementos críticos con el objetivo de contribuir a que se conozcan cuáles son los mecanismos utilizados por el CLAR, para la metodología de este trabajo de investigación se utilizó un diseño cualitativo, como técnicas se aplicó la entrevista, la revisión documental, como técnica de observación complementaria, los

resultados arrojaron que efectivamente el CLAR, a diferencia de otros modelos de gestión cuenta con tres mecanismos clave haciendo posible una correcta transparencia y vigilancia de los recursos públicos, así como también cuentan con la participación de la sociedad civil lo que demuestra inclusión de la población, en decisiones y opiniones sobre los procesos.

1.2 Bases Teóricas

1.2.1 Programa presupuestal 0030

Un programa presupuestal es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un resultado específico a favor de la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de la política pública. Además, es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento de PpR. Los Programas presupuestales son importantes porque permiten: identificar y asignar recursos en aquellos productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de resultados que beneficien a la población. Evaluar el gasto público bajo una lógica causal: permite esclarecer la lógica causal entre los productos (bienes y servicios) que se proveen a la población y sus resultados, y establecer indicadores para su medición; articular esfuerzos entre los tres niveles de gobierno a través de la implementación de un PP con articulación territorial, que permita obtener mejores y mayores resultados, para generar un mayor aprendizaje entre las diferentes entidades de los tres niveles de gobierno (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

El Ministerio de Economía y Finanzas (2021) explica que, el Programa Presupuestal se genera como respuesta a un problema específico, y consiste en una estructura articulada de productos, diseñados sobre la base de la mejor evidencia disponible

que grafica su capacidad de resolver ese problema. Esta estructura origina el Programa Presupuestal, y está enmarcada en los objetivos de política nacional.

Según el Decálogo Regional de casos de corrupción (2018) un recurso público viene a ser el patrimonio con que cuenta el Estado, el cual posibilita su accionar, incluyendo desde edificios, terrenos y vehículos hasta medios de comunicación, personal administrativo e insumos de oficina, así como también los recursos financieros que el Estado adquiere a través de la recaudación de impuestos; los mismo que se utilizan para la atención de servicios que satisfacen derechos, como educación, salud, seguridad, justicia y transporte. El cumplimiento de éste fin público, genera “gasto público”, que son las erogaciones monetarias y uso de bienes estatales para satisfacer dichos fines.

Por otro lado, Quispe (2020) define al gasto público como el conjunto de erogaciones que efectúan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios y techos presupuestarios, a fin de que sean orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos para las tareas desarrolladas de conformidad a sus funciones, así como para el logro de resultados prioritarios y objetivos institucionales, como es la prestación de los servicios en seguridad ciudadana.

En ese sentido, Delgadillo (2019) afirma que el éxito o fracaso de un plan o programa dependerá de la calidad de su gasto público, para convertirse en una herramienta de programación eficiente y consecución de resultados debe cumplir con ciertas características, entre ellas se pueden resaltar: ser democrática, equitativa, inclusiva, descentralizada y efectiva, de esta manera esperar resultados de calidad e invertir en políticas sostenibles adecuadas y racionales que permitan reducir el índice delictivo que cada vez es más violento, la pobreza y la corrupción que son problemas que impiden el desarrollo adecuado del país.

El Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2014) se puede dimensionar según los productos que proporciona, estos son los siguientes:

- **El patrullaje por sector:** comprende la planificación, la vigilancia en los espacios públicos y el mantenimiento en los vehículos de patrullaje. El servicio de patrullaje se define como el desplazamiento permanente del personal policial, de serenazgo o ambos, debidamente equipado, por un determinado sector, en función del Mapa del Delito y el Mapa de Riesgo formulados, con la finalidad de prevenir los delitos y faltas asegurando la convivencia y seguridad ciudadana. (ANEXO 02 del PP 0030. Pag 134).
- **Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana:** que comprende el fortalecimiento de la participación organizada de la población y la asistencia que brinda el Ministerio del Interior sobre los comités de seguridad ciudadana. El producto comprende el desarrollo de mecanismos de alerta temprana y de educación en seguridad ciudadana, a través de programas preventivos dirigidos a la comunidad para la prevención de delitos y faltas que afectan su seguridad. (ANEXO 02 del PP 0030. Pág. 155).
- **Comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad** que comprende el mantenimiento y reposición del mobiliario y el equipamiento de las comisarias. El producto consiste en garantizar que las comisarías tengan las condiciones básicas para el servicio policial: mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura y del equipamiento (mobiliario, equipos informáticos, equipos de comunicación, equipos policiales). (ANEXO 02 del PP 0030 Pág. 140).

- **Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas:** abarca la ejecución de las operaciones policiales y la prevención y represión de delitos. La población recibirá los servicios brindados por las comisarías, diferentes al patrullaje por sector y a la organización de Programas preventivos de Seguridad Ciudadana: recepción de denuncias, certificaciones, constataciones, orientación, así como operativos policiales ejecutados con una finalidad específica de carácter preventivo - disuasivo o reactivo – represivo ante la comisión de delitos y faltas que perturban el normal desarrollo de las actividades de la población. (ANEXO 02 del PP 0030. Pág. 151)
- **Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales:** comprende el mantenimiento y reposición de vehículos y el mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura. El producto consiste en garantizar que las Unidades Especializadas tengan las condiciones básicas para el servicio policial, recibiendo el mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura y del equipamiento (mobiliario, equipos informáticos, equipos de comunicación, equipos policiales). (ANEXO 02 del PP 0030 Pág. 145)

1.2.2 Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana se refiere al orden que mantiene el estado, con el fin de eliminar las amenazas de la violencia y promover una convivencia pacífica y segura. Carrión (2002) define la seguridad ciudadana con el no temer una agresión violenta, saber respetar la integridad física y, sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado, así como poder circular tranquilamente por las calles sin temer a un robo o una agresión. También indica que la seguridad

ciudadana tiende a ser patrimonio exclusivo de aquellos sectores sociales que pueden adquirirla y, por lo tanto, un factor regresivo adicional de la calidad de vida de la población.

El Ministerio del Interior (2018) en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana define la seguridad ciudadana como la acción integrada y articulada que desarrolla el estado en sus tres niveles de gobierno junto con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, para de esta manera asegurar la convivencia pacífica, eliminar la violencia, y así promover la correcta utilización de las vías y espacios públicos de una manera pacífica, buscando contribuir a la prevención de los delitos, además afirma que existen cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, estos son: la muerte violenta, representado por homicidios, muertes por accidente de tránsito, los delitos contra la mujer, niños y adolescentes; la trata de personas, violencia doméstica y violencia, los delitos patrimoniales en espacios públicos estos comprenden los robos en áreas públicas, las estafas, los hurtos, y por último los delitos de crimen organizado por bandas delictivas que comprenden las amenazas, extorsiones así como la micro-comercialización de droga.

La seguridad ciudadana es la acción que realiza el estado con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas. (Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, 2021).

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2007) la seguridad ciudadana se puede dimensionar de la siguiente manera:

- **Dimensión objetiva de la seguridad:** hace referencia a los hechos de delitos y violencia, los conflictos que vulneran el orden público y los eventos delictivos cometidos en una jurisdicción y que hayan sido registrados de algún modo por alguna agencia estatal u organización o entidad social, permitiendo conocer sus indicadores los cuales son: las condiciones sociales e institucionales de la violencia, los conflictos y el delito, los conflictos que vulneran el orden público, el delito en general, la criminalidad compleja y violencia delictiva.
- **Dimensión subjetiva de la seguridad:** se refiere a los aspectos simbólico-culturales expresados en el conjunto de sensaciones, percepciones, valoraciones e interpretaciones sociales acerca del problema de la criminalidad y de las respuestas que el sistema de seguridad ciudadana da al mismo, sus indicadores son: las opiniones y percepciones sociales acerca de cualquier aspecto relevante referido a la problemática de la violencia, el delito y la seguridad ciudadana, la evaluación del desempeño y la actuación de la policía en la prevención e investigación de delitos, también su actuación de los gobiernos (nacional, regional o local) en la dirección del sistema de seguridad, o del sistema de justicia en la persecución penal de las personas que inciden en la comisión de delitos.

1.3 Definición de Términos Básicos

Seguridad: Implica estar a salvo de las constantes amenazas de hambre, enfermedad, crimen, represión, drogas; implica que los individuos se sienten protegidos de violentas o repentinas rupturas en su vida diaria (Delgado, 2008).

Violencia: Se define como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad,

que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud, 2002).

Recursos públicos: Se puede definir como los medios que permiten al sector público desarrollar sus actividades programadas y atender obligaciones que se generen a partir de la deuda pública, son los medios de que dispone el Estado para cumplir sus fines y así cubrir sus funciones y servicios públicos, además de regular los procesos económicos y sociales (Arbía, 2014).

Seguridad ciudadana: hace referencia a la búsqueda de seguridad basada en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del Estado de Derecho, proporcionando al individuo condiciones adecuadas para su desarrollo personal, familiar y social. Esto implica que los seres humanos hagan uso de esas opciones de manera segura y absolutamente libre (Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010).

Delincuencia: se refiere a la conducta de toda persona que, a sabiendas de la finalidad y actividad delictiva general de un grupo delictivo organizado o de su intención de cometer los delitos en cuestión, participe activamente en: actividades ilícitas y otras actividades del grupo delictivo organizado sabiendo que su participación contribuirá al logro de la finalidad delictiva descrita (Organización de las Naciones Unidas, 2004).

Delito: El delito se puede definir como una conducta antijurídica, culpable y sancionada con una pena, “Es la acción u omisión que castigan las leyes penales, es la conducta definida por la ley” (Manzanera, 1981).

Programa presupuestal: Es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos

(bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

Presupuesto público: Es un documento mediante el cual se materializan una serie sistematizada de pronóstico respecto a diversos ingresos y gastos de todo el sector público de un país, su importancia radica en que constituye la base del ordenamiento fiscal del estado, así como también garantizar a la ciudadanía lo que se irroga en términos tributarios (Soto, 2015).

Eficacia: se define como el grado en que se cumplen los objetivos de una iniciativa al menor costo posible (Mokate, 2001).

Robo: A diferencia del delito de hurto, el de robo radica en la violencia física o amenaza de violencia que se emplea sobre la víctima de robo, este se puede clasificar en robo simple y robo agravado (Ministerio Público Fiscalía de la Nación , 2011).

CAPÍTULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

La seguridad ciudadana debe estar entre los principales planes para el desarrollo del país, no es suficiente con implementar un programa presupuestal, además es necesario analizar la asignación de los recursos a estos programas, su funcionamiento, y evaluar la percepción no solo de los funcionarios que reciben estos recursos, sino de la comunidad. Debido a la situación que atraviesa el país no solo en el área de salud si no en general, la economía, y sobre todo la inseguridad, es algo que no permite la tranquilidad de los ciudadanos, es por ello que surgió la necesidad de analizar el programa presupuestal 0030 “Reducción de delitos que afectan la seguridad ciudadana”.

Para el desarrollo de la presente investigación se formularon las siguientes preguntas:

- ¿Cómo el programa presupuestal 0030 incide en la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021?
- ¿De qué manera, el programa presupuestal 0030 incide en la dimensión objetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021?
- ¿En qué forma, el programa presupuestal 0030 incide en la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021?

Fue un trabajo de investigación viable porque se contó con todos los recursos para su elaboración. Para el estudio de las variables, se aplicaron dos cuestionarios, el primero dirigido a los efectivos policiales de la Comisaría del distrito de San Juan de Lurigancho, y el segundo a los habitantes.

2.1 Operacionalización de variables

2.1.1 Variable Independiente.

El programa presupuestal 0030 para la reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, busca reducir los delitos que tanto afectan a la población y encaminar a los habitantes a una mejor calidad de vida, garantizando de esta manera la seguridad ciudadana.

2.1.2 Variable Dependiente

Seguridad ciudadana se refiere al orden que mantiene el estado con el fin de reducir la tasa de victimización y promover la convivencia pacífica y segura. Es la acción integrada por los tres niveles de gobierno, es decir: el nacional, regional y local a través de la participación de la ciudadanía y sociedad civil organizada, con la finalidad de contribuir a la prevención de delitos y de esta manera mejorar las condiciones de seguridad.

2.2 Matriz de operacionalización de variables

Variable Independiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores
Programa presupuestal 0030	El programa presupuestal 0030 es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR) que, mediante la asignación y ejecución del presupuesto destinado a la entrega de productos y proyectos a la población, busca contribuir a la reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana, (Ministerio de Economía y Finanzas)	El programa presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, busca garantizar a través de productos y proyectos de inversión la seguridad ciudadana	Patrullaje por sector	Planificación y provisión de patrullaje
				Vigilancia en los espacios públicos
				Mantenimiento en los vehículos de patrullaje
			Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	Fortalecimiento de la participación organizada de la población
				Asistencia sobre los comités de seguridad ciudadana
			Comisarías en condiciones básicas para el servicio de la comunidad	Mantenimiento y reposición del mobiliario
				Equipamiento logístico en las comisarías
			Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas	Ejecución de las operaciones policiales
				Prevención y represión de delitos
			Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales	Mantenimiento y reposición de vehículos
Mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura				

Variable Dependiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores		
Seguridad Ciudadana	Es la acción integrada y articulada que desarrolla el estado en sus tres niveles de gobierno junto con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, de esta manera contribuir a garantizar la paz, la tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia en la comunidad, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de violencia que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas. (Ministerio del Interior)	La seguridad ciudadana se refiere al orden que mantiene el estado, con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, la tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia en la comunidad.	Dimensión objetiva de la seguridad	Condiciones sociales e institucionales de la violencia, los conflictos y el delito.		
				Delito en general.		
				Criminalidad compleja.		
				Violencia delictiva.		
						Violencia familiar
						Dimensión subjetiva de la seguridad
				Evaluación del desempeño		

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño Metodológico

La investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo no experimental, y de corte transversal por que se realizó en un periodo de tiempo del año 2021, y está enfocado en la determinación del grado de relación existente entre dos variables.

3.2 Diseño muestral

3.2.1 Población

Para efectos de la presente investigación, se contó con dos poblaciones, la primera población estuvo conformada por 200 efectivos policiales de la comisaria Zarate, por ser una de las principales comisarías de San Juan de Lurigancho. La segunda estuvo conformada por 1.117.629 habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho. Ambos datos son oficiales, respecto a los efectivos policiales se sustenta en el plan de acción para la seguridad ciudadana 2020, y los datos de la población general otorgados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI 2020.

3.2.2 Muestra

La primera muestra estuvo conformada por los efectivos policiales, y fue establecida a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * (N)(P)(q)}{[E^2 * (N - 1)] + [Z^2(P)(q)]}$$

N = 200 efectivos policiales

E = 0.0486, Error

Z = 1,96 valor de la normal al 95% de confianza

p = 0,3, Probabilidad de que, los efectivos policiales consideren que la asignación de los recursos públicos al programa presupuestal 0030 es eficiente

$q = 0,7$, Probabilidad de que, los efectivos policiales consideren que la asignación de los recursos públicos al programa presupuestal 0030 es ineficiente

$$n = \frac{(1,96)^2 * (200)(0,3)(0,7)}{[(0,0486)^2 * (200 - 1)] + [(1,96)^2(0,3)(0,7)]} = 126$$

La primera muestra estuvo conformada por 126 efectivos policiales.

La segunda muestra conformada por la población general y fue establecida a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * (N)(P)(q)}{[E^2 * (N - 1)] + [Z^2(P)(q)]}$$

$N = 1\ 117\ 629$ habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho

$E = 0.046$, Error

$Z = 1,96$ valor de la normal al 95% de confianza

$p = 0,15$, Probabilidad de que la población general considere que su nivel de seguridad ciudadana es alto.

$q = 0,85$, Probabilidad de que la población general considere que su seguridad ciudadana es baja.

$$n = \frac{(1,96)^2 * (1117629)(0,15)(0,85)}{[(0,046)^2 * (1117629 - 1)] + [(1,96)^2(0,15)(0,85)]} = 231$$

La segunda muestra estuvo conformada por 231 habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho.

3.3 Técnicas de Recolección de Datos

La recolección de datos fue a través de dos cuestionarios, el primero dirigido a oficiales policiales, para conocer su percepción sobre el desarrollo del programa presupuestal 0030 en el distrito de San Juan de Lurigancho, y estuvo conformado

por 11 interrogantes con escala de Likert (muy deficiente, deficiente, regular, eficiente, muy eficiente).

El segundo cuestionario, estuvo conformado por 9 interrogantes dirigidas a la población de San Juan de Lurigancho, para conocer su opinión sobre la seguridad ciudadana del distrito, a través de la escala de Likert (muy inadecuada, inadecuada, regular, adecuada, muy adecuada).

Para la validez del instrumento se empleó la evaluación por juicio de expertos, los cuales fueron profesionales expertos en temas de gestión pública, quienes juzgaron la redacción, pertinencia y coherencia de cada pregunta.

La confiabilidad del instrumento fue determinada a través del Alfa de Cronbach, el mismo que, según (Santisteban, 2009):

“Coeficiente alfa, es el valor que estima la consistencia entre los elementos que componen la prueba...Aun cuando generalmente los coeficientes de fiabilidad de las pruebas estándar suelen ser valores superiores a 0.80, también hay casos en los que se aceptan valores mucho menores. Hay quienes interpretan que se pueden tomar en consideración valores del coeficiente a partir de 0.50, pero ésta no es una regla que se deba seguir, puesto que la precisión exigida para el instrumento de medida dependerá, entre otros condicionantes, de las características de aquello que se pretende medir y de los objetivos programados a los que la prueba tiene que servir”

Se procedió a realizar el análisis del coeficiente Alfa de Cronbach del primer cuestionario (Efectivos policiales), arrojando un valor de 0.933 (cuadro 1 y cuadro 2), lo que indica que, el instrumento es altamente confiable, y podría ser utilizado en otras investigaciones.

Cuadro 1 Resumen de procesamiento de casos

		N	%
	Válido	39	100,0
Casos	Excluido ^a	0	,0
	Total	126	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

Cuadro 2 Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,933	11

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

Se realizó el análisis del coeficiente Alfa de Cronbach al segundo cuestionario (habitantes del distrito), arrojando un valor de 0.924 (cuadro 3 y cuadro 4), lo que indica que, el instrumento es altamente confiable, y podría ser utilizado en otras investigaciones.

Cuadro 3 Resumen de procesamiento de casos

		N	%
	Válido	231	100,0
Casos	Excluido ^a	0	,0
	Total	231	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

Cuadro 4 Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,924	9

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

3.4 Técnicas de Gestión y Estadísticas para el Procesamiento de la Información

Para el procesamiento de la información y análisis, se utilizó el software estadístico SPSS versión 26 en español, utilizando las técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales, tales como las técnicas de correlación para la determinación de la relación que podría existir entre las variables e indicadores materia de estudio, para cumplir con los objetivos del trabajo de investigación.

3.5 Aspectos Éticos

Se respetó la información oficial de los organismos públicos y la información que se encontró en los distintos portales de transparencia, normas y leyes por las que se rige el país, es importante destacar que por medio de este trabajo de investigación no se causó ningún daño a la comunidad de San Juan de Lurigancho, tampoco a las autoridades o ministerios encargados de la asignación de presupuestos solo se buscó analizar el proceso de asignación de recursos públicos para, luego de analizarlos, proponer mejoras en el programa presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana” en el distrito de San Juan de Lurigancho 2021.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR

4.1.- Programa presupuestal 0030 en el distrito de San Juan de Lurigancho.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes al programa presupuestal 0030 en el distrito de San Juan de Lurigancho, y sus dimensiones según los efectivos policiales.



4.1.1.- Patrullaje por sector en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Seguidamente, se presentan los resultados referentes al patrullaje por sector en el distrito de San Juan de Lurigancho, respecto al programa presupuestal 0030.

4.1.1.1.- Planificación del presupuesto destinado al patrullaje.

Se encontró a continuación, en la tabla 1 y figura 1 que, para el 28,6% y el 19,8% de los efectivos policiales entrevistados expresaron que, la planificación del presupuesto destinado al patrullaje en el distrito de San Juan de Lurigancho es entre muy deficiente y deficiente respectivamente. Según el 41,3% la planificación del presupuesto es regular, en cambio, para el 7,1% y el 3,2% de los entrevistados, es entre eficiente y muy eficiente.

Tabla 1 Planificación del presupuesto destinado al patrullaje

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	36	28,6	28,6
Deficiente	25	19,8	48,4
Regular	52	41,3	89,7
Eficiente	9	7,1	96,8
Muy eficiente	4	3,2	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

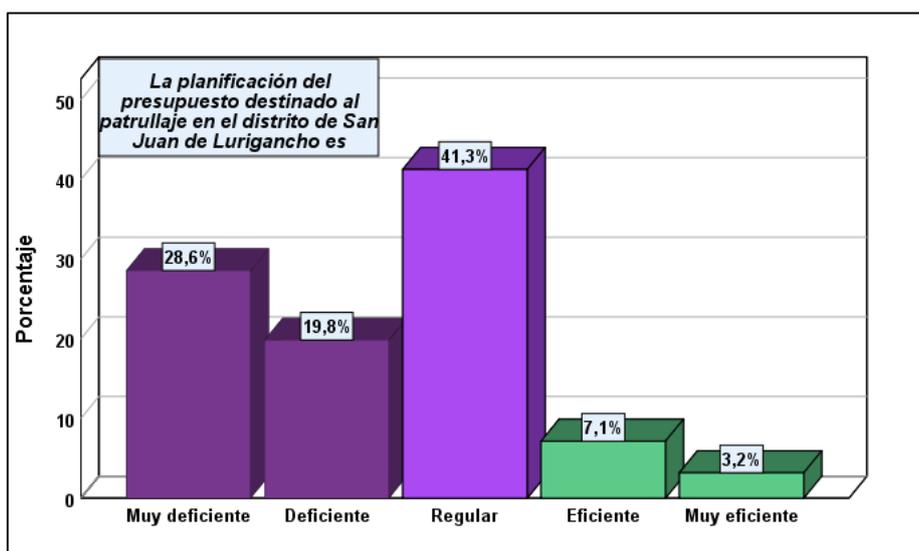


Figura 1 Planificación del presupuesto destinado al patrullaje

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

4.1.1.2.- Presupuesto para garantizar la vigilancia en los espacios públicos.

En la tabla 2 y figura 2 se observa que, para el 31,7% y el 23% de los efectivos policiales entrevistados, el presupuesto para garantizar la vigilancia en los espacios públicos de San Juan de Lurigancho es muy deficiente y deficiente respectivamente. El 37,3% lo manifestó de manera regular, en cambio, para el 5,6% y el 2,4% de los efectivos policiales, el presupuesto para garantizar la vigilancia es eficiente y muy eficiente.

Tabla 2 Presupuesto para garantizar la vigilancia en los espacios públicos

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	40	31,7	31,7
Deficiente	29	23,0	54,8
Regular	47	37,3	92,1
Eficiente	7	5,6	97,6
Muy eficiente	3	2,4	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

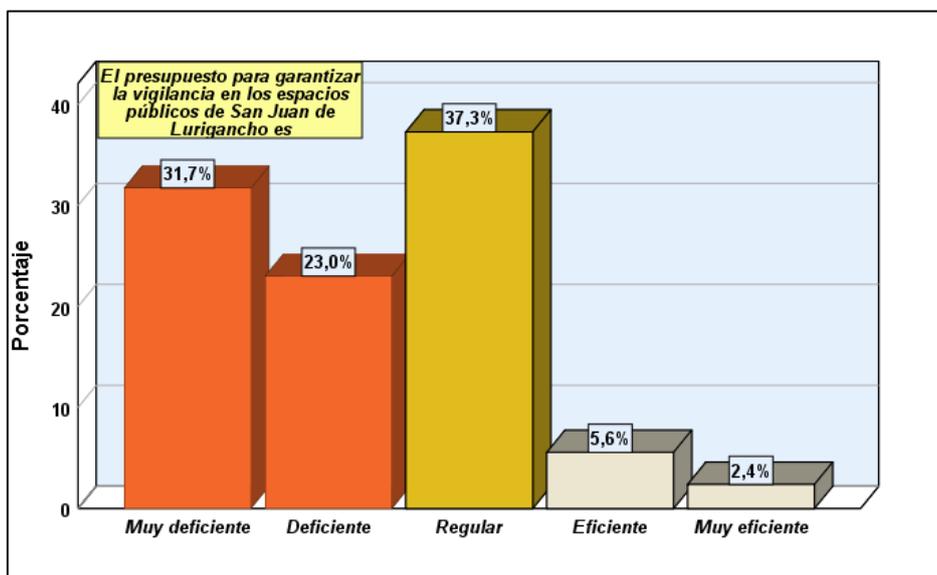


Figura 2 Presupuesto para garantizar la vigilancia en los espacios públicos

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.1.1.3.-Presupuesto asignado para el mantenimiento de los vehículos de patrullaje.

Se encontró en la tabla 3 y figura 3 que, el 38,9% y el 31,7% de los entrevistados considera que, el presupuesto asignado para el mantenimiento de los vehículos de patrullaje en el distrito de San Juan de Lurigancho es entre muy deficiente y deficiente respectivamente. El 22,3% considera que es regular, mientras que, solo para el 6,3% y el 0,8% de los encuestados, el presupuesto asignado es entre eficiente y muy eficiente.

Tabla 3 Presupuesto asignado para el mantenimiento de los vehículos de patrullaje.

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	49	38,9	38,9
Deficiente	40	31,7	70,6
Regular	28	22,3	92,9
Eficiente	8	6,3	99,2
Muy eficiente	1	,8	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

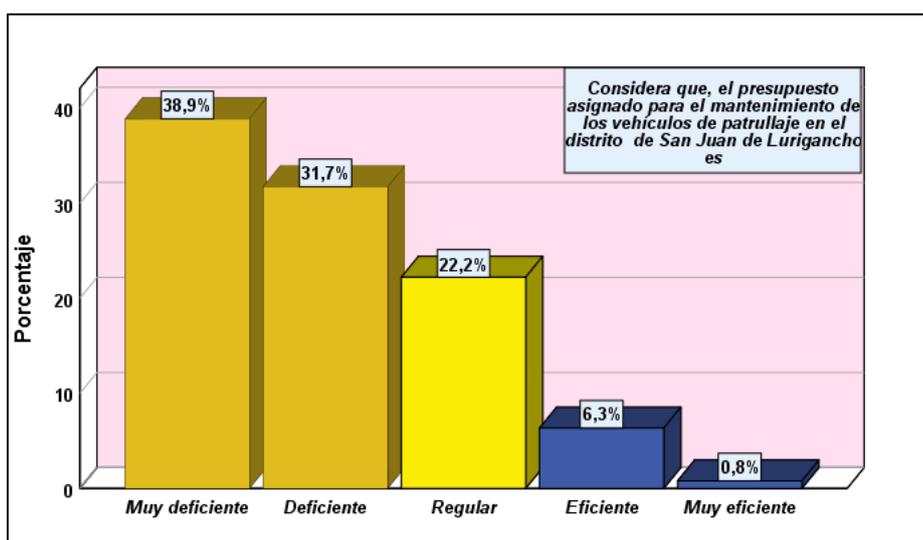


Figura 3 Presupuesto asignado para el mantenimiento de los vehículos de patrullaje

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

4.1.1.4.-Resumen descriptivo del patrullaje por sector en el distrito de San Juan de Lurigancho.

En resumen, se encontró en la tabla 4 y figura 4 que, para el 27,8% y el 33,3% de los efectivos policiales entrevistados, el patrullaje por sector en el distrito de San Juan de Lurigancho es entre muy deficiente y deficiente. Según el 31% el patrullaje es regular, sin embargo, el 7,1% y el 0,8% de los encuestados, expresaron que es entre eficiente y muy eficiente.

Tabla 4 Resumen descriptivo del patrullaje por sector en el distrito de San Juan de Lurigancho

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	35	27,8	27,8
Deficiente	42	33,3	61,1
Regular	39	31,0	92,1
Eficiente	9	7,1	99,2
Muy eficiente	1	,8	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

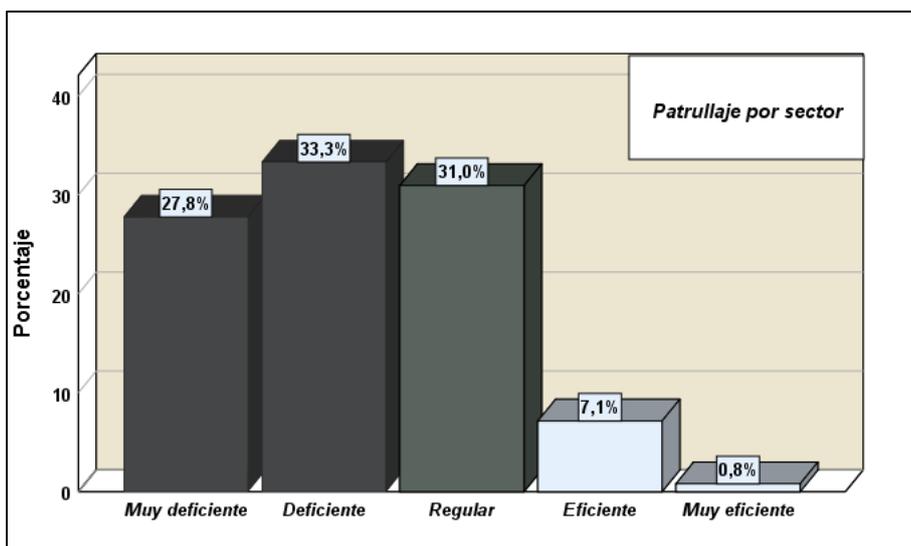


Figura 4 Resumen descriptivo del patrullaje por sector en el distrito de San Juan de Lurigancho

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

4.1.2.- Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.

A continuación, se presentan los resultados concernientes a la comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, respecto al programa presupuestal 0030.

4.1.2.1.- Participación de la población en la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Para el 15,9% y el 21,4% de los entrevistados, la participación de la población en la seguridad ciudadana, es muy deficiente y deficiente. Según el 48,4% de los efectivos policiales, la participación de la población en la seguridad es regular, en cambio, solo para el 11,9% y el 2,4% es entre eficiente y muy eficiente.

Tabla 5 Participación de la población en la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	20	15,9	15,9
Deficiente	27	21,4	37,3
Regular	61	48,4	85,7
Eficiente	15	11,9	97,6
Muy eficiente	3	2,4	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

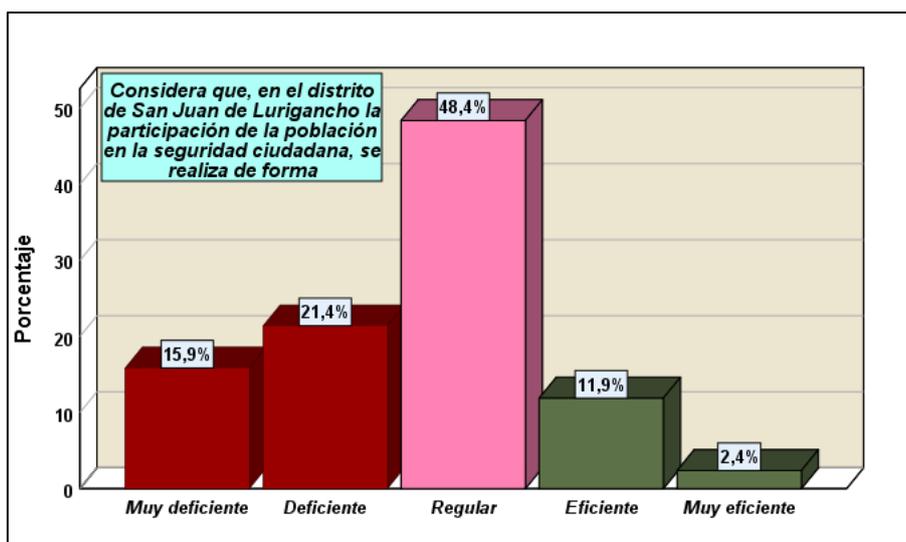


Figura 5 Participación de la población en la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.1.2.2.- Capacitación de los comités de seguridad ciudadana.

Se presenta en la tabla 6 y figura 6 que, para el 10,3% y el 19,9% de los entrevistados, la capacitación de los comités de seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, se realizan de manera muy deficiente y deficiente. El 19,9% manifestó que, la capacitación se realiza de manera regular, en cambio, para el 19% y el 3,2% se realiza de manera eficiente y muy eficiente.

Tabla 6 Capacitación de los comités de seguridad ciudadana

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	13	10,3	10,3
Deficiente	25	19,9	30,2
Regular	60	47,6	77,8
Eficiente	24	19,0	96,8
Muy eficiente	4	3,2	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

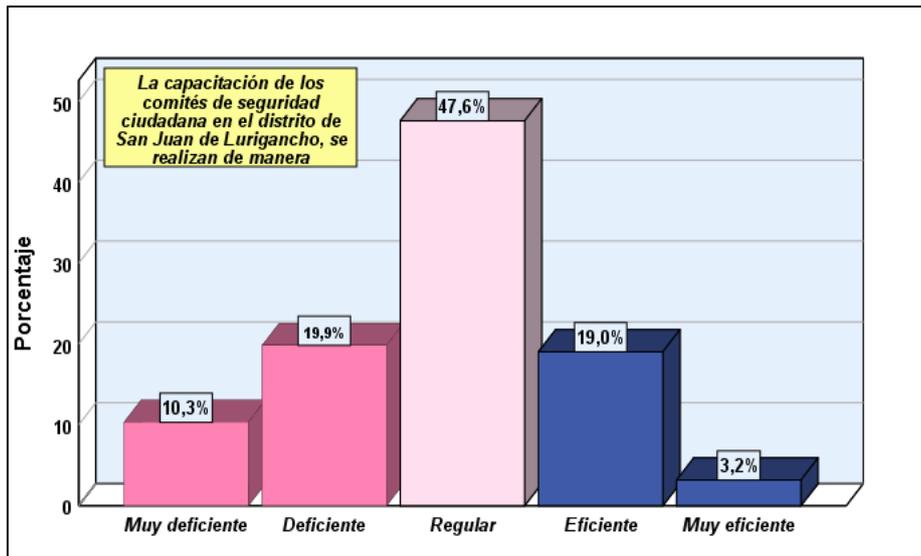


Figura 6 Capacitación de los comités de seguridad ciudadana

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.1.2.3.-Resumen descriptivo de la comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.

De manera descriptiva se puede observar en la tabla 7 y figura 7 que, para el 7,9% y el 20,7% de los efectivos policiales entrevistados, la comunidad se organiza a favor de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho de manera muy deficiente y deficiente. El 49,2 indicó que, la comunidad se organiza de manera regular, en cambio, el 19% y el 3,2% de los encuestados, expresaron que, la comunidad se organiza a favor de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho de manera eficiente y muy eficiente.

Tabla 7 Resumen descriptivo de la comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	10	7,9	7,9
Deficiente	26	20,7	28,6
Regular	62	49,2	77,8
Eficiente	24	19,0	96,8
Muy eficiente	4	3,2	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

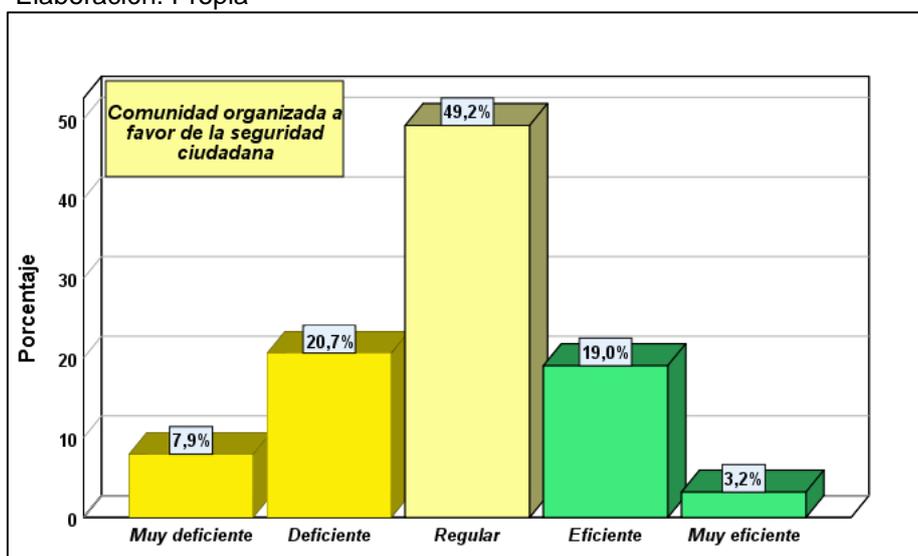


Figura 7 Resumen descriptivo de la comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.1.3.- Comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Posteriormente, se presentan los resultados referentes a las comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad en el distrito de San Juan de Lurigancho, respecto al programa presupuestal 0030.

4.1.3.1.- Mantenimiento y reposición del mobiliario de las comisarias.

Se aprecia seguidamente que, para el 30,2% y el 20,6% de los efectivos policiales, el mantenimiento y reposición del mobiliario de las comisarias en el distrito de San Juan de Lurigancho es entre muy deficiente y deficiente. Asimismo, el 43,6% indicó que, el mantenimiento y reposición es regular, en cambio, 4,8% y el 0,8% de los entrevistados, indicaron que, es entre eficiente y muy eficiente.

Tabla 8 Mantenimiento y reposición del mobiliario de las comisarias

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	38	30,2	30,2
Deficiente	26	20,6	50,8
Regular	55	43,6	94,4
Eficiente	6	4,8	99,2
Muy eficiente	1	,8	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

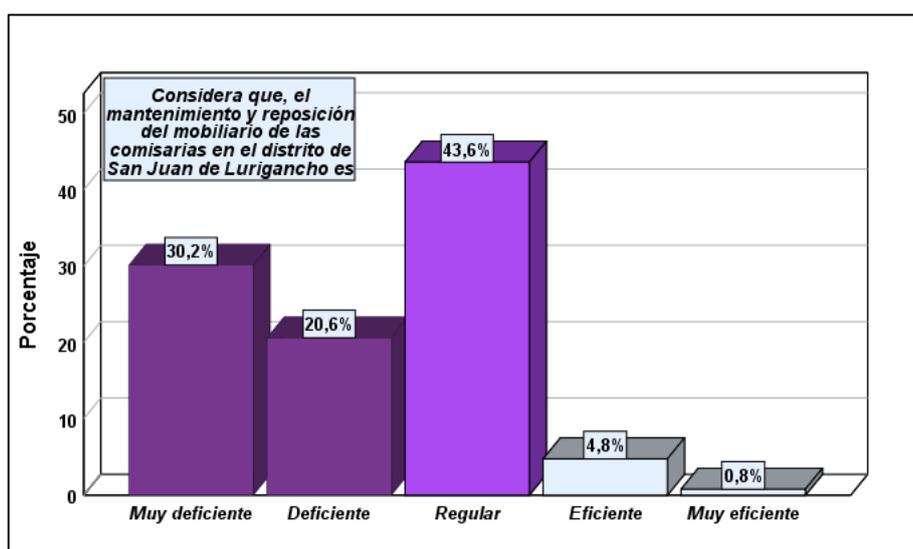


Figura 8 Mantenimiento y reposición del mobiliario de las comisarias

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

4.1.3.2.- Equipamiento logístico en las comisarías del distrito.

Se aprecia en la tabla 9 y figura 9 que, el 33,3% y el 23% de los efectivos policiales, considera que, el equipamiento logístico en las comisarías del distrito de San Juan de Lurigancho es entre muy deficiente y deficiente. El 36,6% lo consideró regular, mientras que, el 6,3% y el 0,8% de los entrevistados, el equipamiento en la comisaría es eficiente y muy eficiente.

Tabla 9 Equipamiento logístico en las comisarías del distrito

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	42	33,3	33,3
Deficiente	29	23,0	56,3
Regular	46	36,6	92,9
Eficiente	8	6,3	99,2
Muy eficiente	1	,8	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

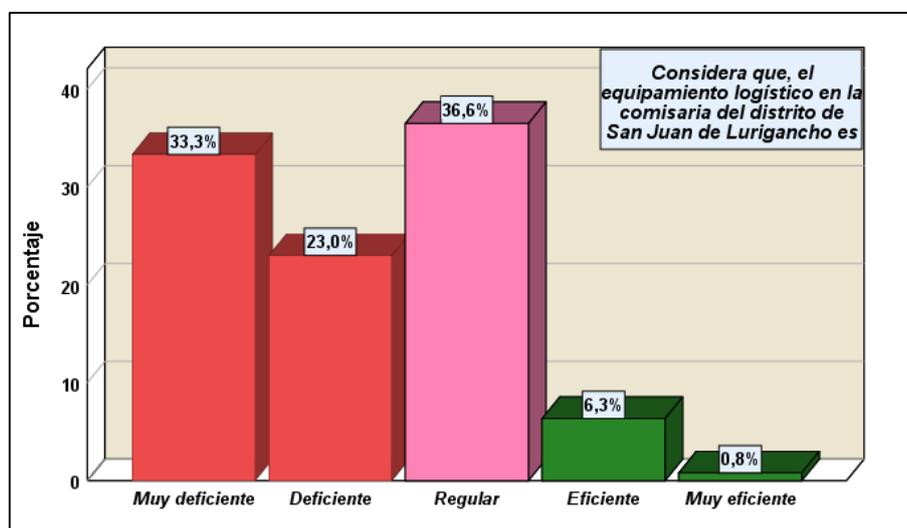


Figura 9 Equipamiento logístico en la comisaría del distrito

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.1.3.3.-Resumen descriptivo de las comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad en el distrito de San Juan de Lurigancho.

En resumen, se encontró en la tabla 10 y figura 10 que, para el 28,6% y el 21,4% de los efectivos policiales entrevistados, las condiciones básicas de las comisarias para el servicio a la comunidad en el distrito de San Juan de Lurigancho están entre muy deficiente y deficiente. Según el 42,1% se encuentran regulares, sin embargo, el 7,1% y el 0,8% de los encuestados, indicaron que las comisarias tienen eficientes y muy eficientes condiciones básicas.

Tabla 10 Resumen descriptivo de las comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad en el distrito de San Juan de Lurigancho

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	36	28,6	28,6
Deficiente	27	21,4	50,0
Regular	53	42,1	92,1
Eficiente	9	7,1	99,2
Muy eficiente	1	,8	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

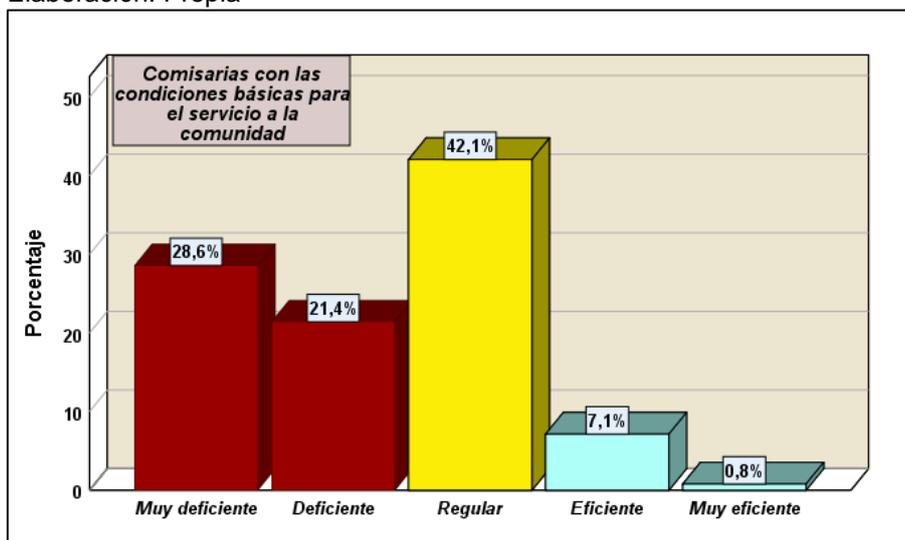


Figura 10 Resumen descriptivo de las comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad en el distrito de San Juan de Lurigancho

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.1.4.- Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Seguidamente, se presentan los resultados correspondientes a las operaciones policiales para reducir los delitos y faltas en el distrito de San Juan de Lurigancho, respecto al programa presupuestal 0030.

4.1.4.1.- Ejecución de las operaciones policiales en el distrito.

Se encontró en la tabla 11 y figura 11 que, para el 7,9% y el 13,5% de los entrevistados, la ejecución de las operaciones policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho, se realizan de forma muy deficiente y deficiente respectivamente. Según el 47,6% la ejecución de las operaciones policiales se realiza de manera regular, en cambio, para el 24,7% y el 6,3% se realizan de manera eficiente y muy eficiente.

Tabla 11 Ejecución de las operaciones policiales en el distrito

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	10	7,9	7,9
Deficiente	17	13,5	21,4
Regular	60	47,6	69,0
Eficiente	31	24,7	93,7
Muy eficiente	8	6,3	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

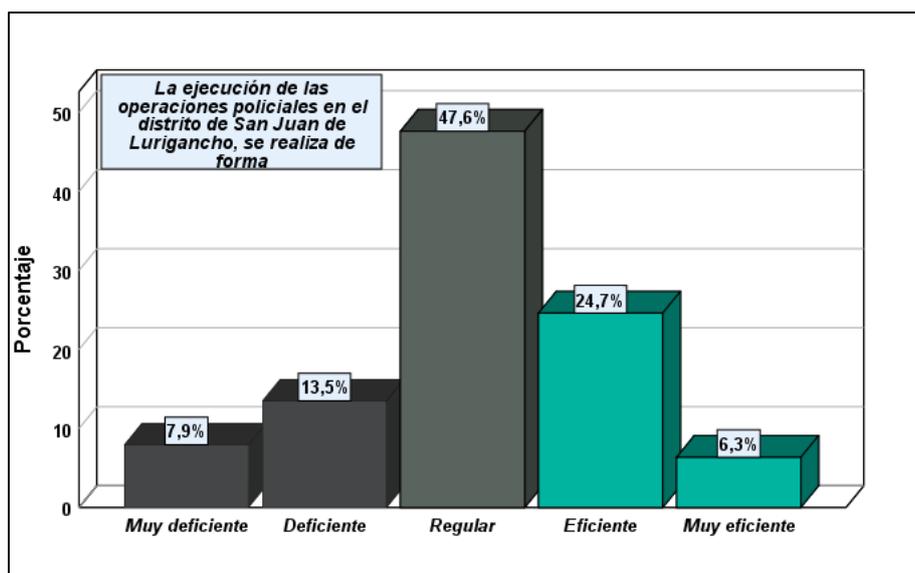


Figura 11 Ejecución de las operaciones policiales en el distrito

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.1.4.2.- Prevención y represión de delitos en el distrito.

Se aprecia en la tabla 12 y figura 12 que, para el 15,9% y el 13,5% de los efectivos entrevistados, la prevención y represión de delitos en el distrito de San Juan de Lurigancho es entre muy deficiente y deficiente. El 50% consideró que es regular, sin embargo, para el 18,2% y el 2,4% la prevención y represión de delitos es eficiente y muy eficiente.

Tabla 12 Prevención y represión de delitos en el distrito

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	20	15,9	15,9
Deficiente	17	13,5	29,4
Regular	63	50,0	79,4
Eficiente	23	18,2	97,6
Muy eficiente	3	2,4	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

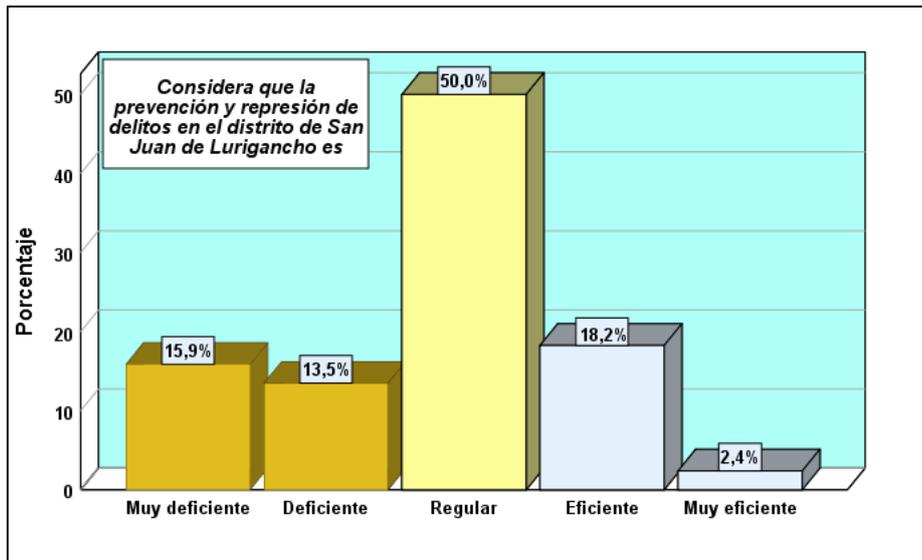


Figura 12 Prevención y represión de delitos en el distrito

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.1.4.3.-Resumen descriptivo de las operaciones policiales para reducir los delitos y faltas en el distrito de San Juan de Lurigancho.

De manera descriptiva, se observa en la tabla 13 y figura 13 que, para el 6,3% y el 16,7% de los efectivos policiales entrevistados, las operaciones policiales para reducir los delitos y faltas en el distrito de San Juan de Lurigancho son entre muy deficiente y deficiente. Igualmente, el 46,8% indicó que es regular por otro lado, el 26,2% y el 4% de los encuestados, indicaron que, las operaciones policiales para reducir los delitos y faltas en el distrito son eficiente y muy eficientes.

Tabla 13 Resumen descriptivo de las operaciones policiales para reducir los delitos y faltas en el distrito de San Juan de Lurigancho

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	8	6,3	6,3
Deficiente	21	16,7	23,0
Regular	59	46,8	69,8
Eficiente	33	26,2	96,0
Muy eficiente	5	4,0	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

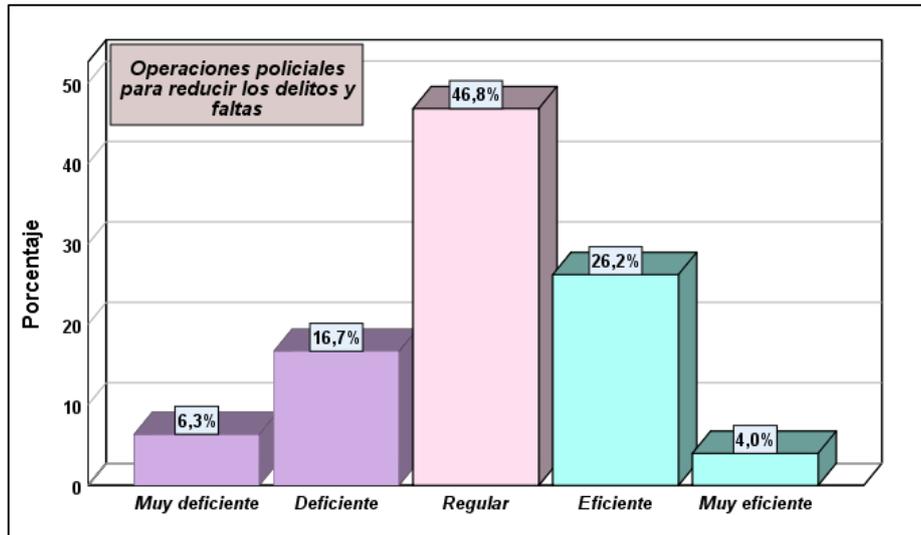


Figura 13 Resumen descriptivo de las operaciones policiales para reducir los delitos y faltas en el distrito de San Juan de Lurigancho

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.1.5.- Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Consecutivamente, se presentan los resultados concernientes a las Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho, respecto al programa presupuestal 0030.

4.1.5.1.- Reposición de vehículos policiales en el distrito.

Se aprecia en la tabla 14 y figura 14 que, para el 31% y el 22,2% de los entrevistados, la reposición de vehículos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho es entre muy deficiente y deficiente respectivamente. El 39,7% indicó que, la reposición de vehículos se realiza de manera regular, mientras que, solo para el 6,3% y el 0,8% de los efectivos policiales, la reposición se realiza de manera eficiente y muy eficiente.

Tabla 14 Reposición de vehículos policiales en el distrito

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	39	31,0	31,0
Deficiente	28	22,2	53,2
Regular	50	39,7	92,9
Eficiente	8	6,3	99,2
Muy eficiente	1	,8	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

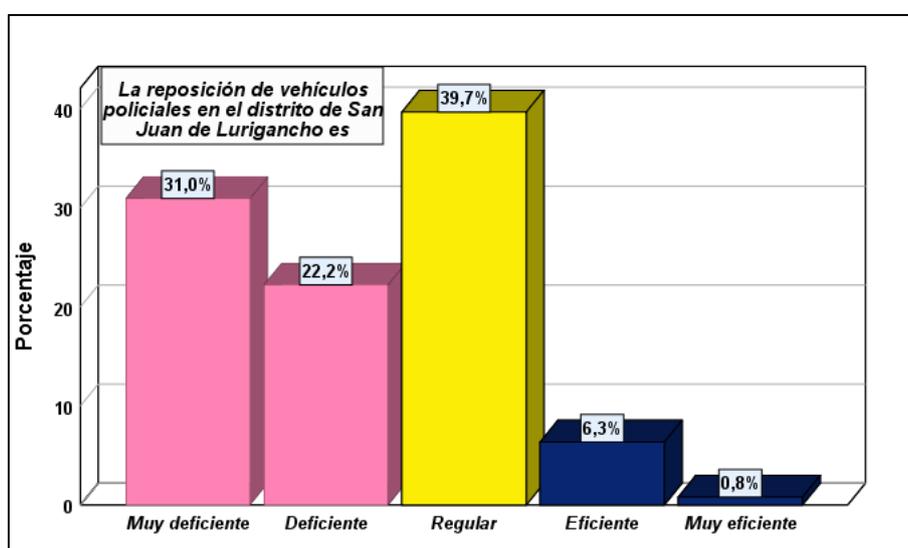


Figura 14 Reposición de vehículos policiales en el distrito

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.1.5.2.- Mantenimiento de la infraestructura de las comisarias.

Para el 30,2%, 26,9% y el 36,5% de los efectivos policiales, el mantenimiento de la infraestructura de las comisarias en San Juan de Lurigancho se realiza de manera muy deficiente, deficiente y regular respectivamente. Solo para el 4,8% y el 1,6% de los entrevistados, el mantenimiento se realiza de manera eficiente y muy eficiente.

Tabla 15 Mantenimiento de la infraestructura de las comisarias

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	38	30,2	30,2
Deficiente	34	26,9	57,1
Regular	46	36,5	93,7
Eficiente	6	4,8	98,4
Muy eficiente	2	1,6	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

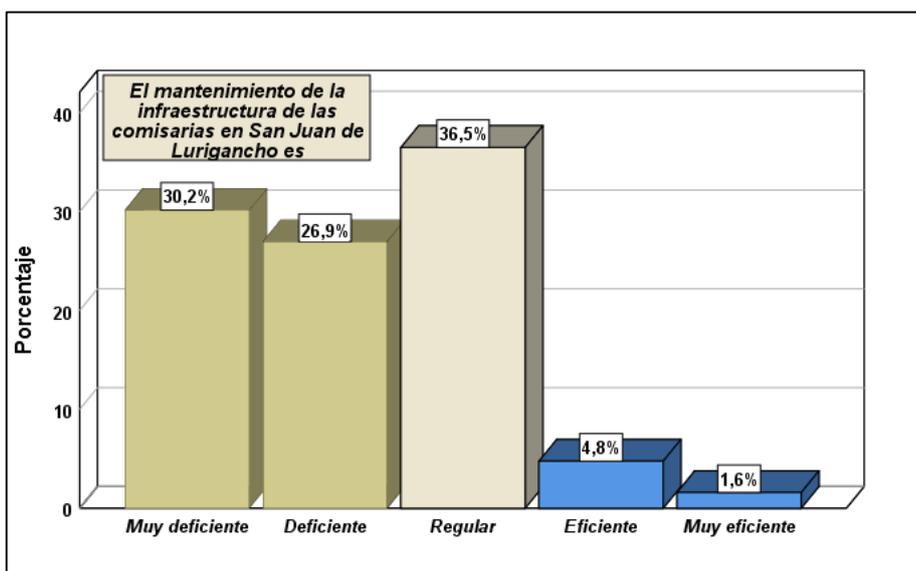


Figura 15 Mantenimiento de la infraestructura de las comisarias

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

4.1.5.3.-Resumen descriptivo de las Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

En resumen, se encontró en la tabla 16 y figura 16 que, para el 24,6% y el 29,4% de los efectivos policiales entrevistados, las unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho son entre muy deficientes y deficientes. El 37,3% indicó que el mantenimiento se realiza de manera regular, sin embargo, el 7,9% y el 0,8% de los encuestados, indicaron que, el mantenimiento de las unidades especializadas se realiza de manera eficiente y muy eficiente.

Tabla 16 Resumen descriptivo de las unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	31	24,6	24,6
Deficiente	37	29,4	54,0
Regular	47	37,3	91,3
Eficiente	10	7,9	99,2
Muy eficiente	1	,8	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

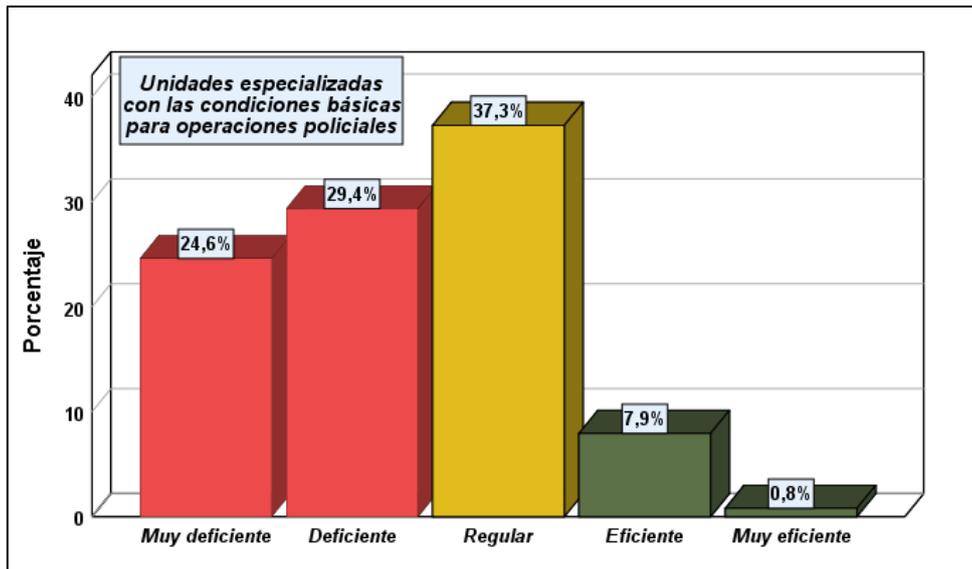


Figura 16 Resumen descriptivo de las unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.1.6.-Resumen general del Programa presupuestal 0030 en el distrito de San Juan de Lurigancho.

De manera general, se observa en la tabla 17 y figura 17 que, para el 14,3% y el 35,7% de los efectivos policiales entrevistados, el programa presupuestal 0030, tiene un funcionamiento muy deficiente y deficiente respectivamente. Asimismo, el 42,9% indicó que, tiene un funcionamiento regular, en cambio, solo para el 6,3% y el 0,8% de los entrevistados, el programa presupuestal 0030 tiene un funcionamiento eficiente y muy eficiente.

Tabla 17 Resumen general del Programa presupuestal 0030 en el distrito de San Juan de Lurigancho

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy deficiente	18	14,3	14,3
Deficiente	45	35,7	50,0
Regular	54	42,9	92,9
Eficiente	8	6,3	99,2
Muy eficiente	1	,8	100,0
Total	126	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

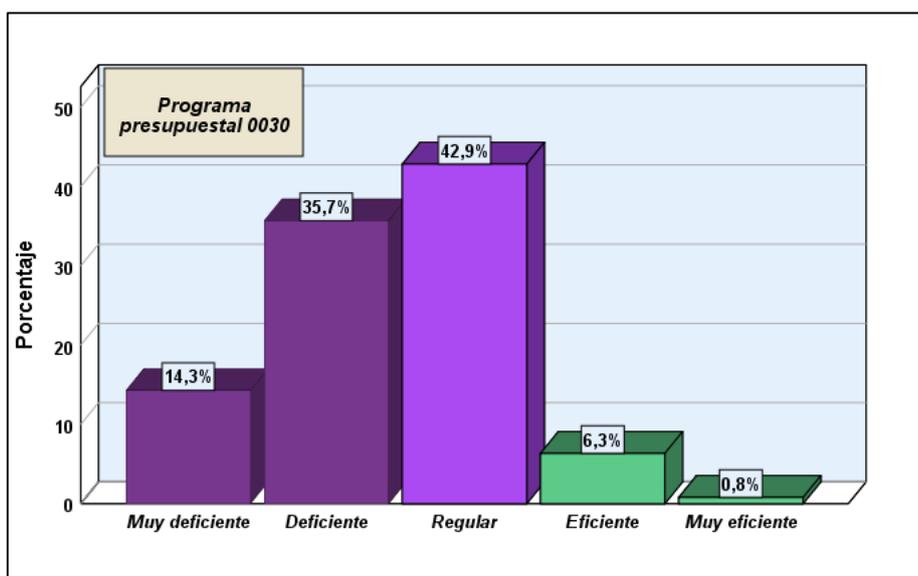
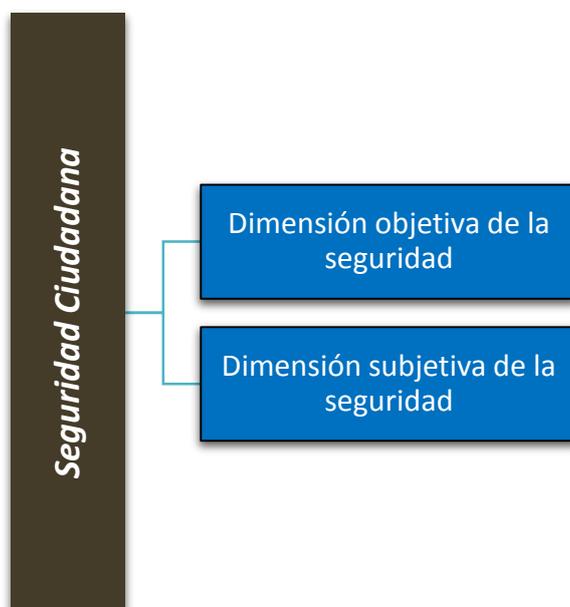


Figura 17 Resumen general del Programa presupuestal 0030 en el distrito de San Juan de Lurigancho

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

4.2.- Seguridad Ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Seguidamente, se presentan los resultados concernientes a la seguridad Ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, y sus dimensiones según los habitantes del distrito.



4.2.1.- Dimensión objetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho.

A continuación, se presentan los resultados concernientes a la dimensión objetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho, respecto a la seguridad Ciudadana.

4.2.1.1.- Acciones para mejorar las condiciones sociales de la población.

Para el 33,3% y el 39,9% de los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho, las acciones para mejorar las condiciones sociales de la población en el distrito, se realizan de manera, muy inadecuada e inadecuada respectivamente. Según el 18,6% las acciones se realizan de manera regular, en cambio, solo para el 5,6% y el 2,6% de los habitantes entrevistados, las acciones se realizan de manera adecuada y muy adecuada.

Tabla 18 Acciones para mejorar las condiciones sociales de la población

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	77	33,3	33,3
Inadecuada	92	39,9	73,2
Regular	43	18,6	91,8
Adecuada	13	5,6	97,4
Muy adecuada	6	2,6	100,0
Total	231	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

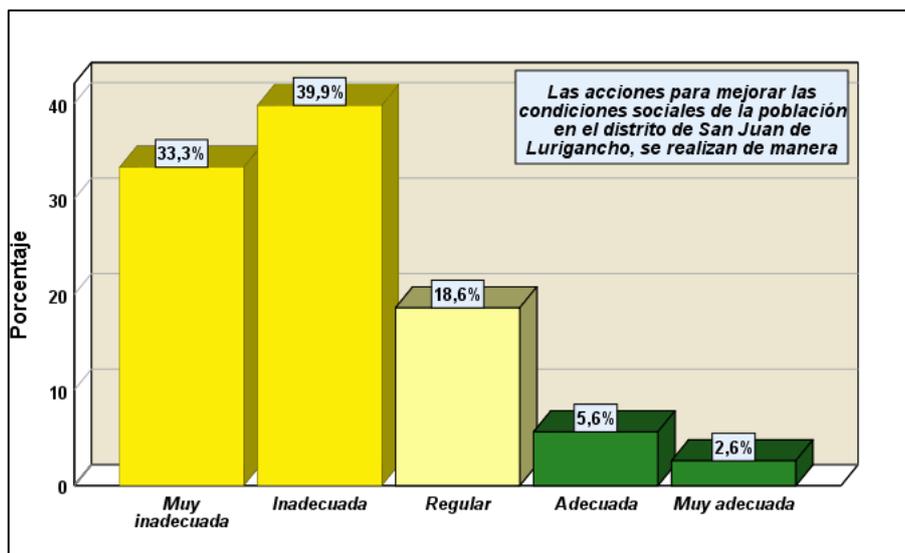


Figura 18 Acciones para mejorar las condiciones sociales de la población

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.2.1.2.- Medidas para reducir el índice de delito.

En la tabla 19 y figura 19 se presenta que, para el 22,1% y el 50,2% de los entrevistados, las medidas para reducir el índice de delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, se implementan de manera muy inadecuada e inadecuada respectivamente. Para el 17,3% de los entrevistados, las medidas se implementan de manera regular, en cambio, solo para el 5,2% y el 5,2% se implementan de manera adecuada y muy adecuada.

Tabla 19 Medidas para reducir el índice de delito

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	51	22,1	22,1
Inadecuada	116	50,2	72,3
Regular	40	17,3	89,6
Adecuada	12	5,2	94,8
Muy adecuada	12	5,2	100,0
Total	231	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

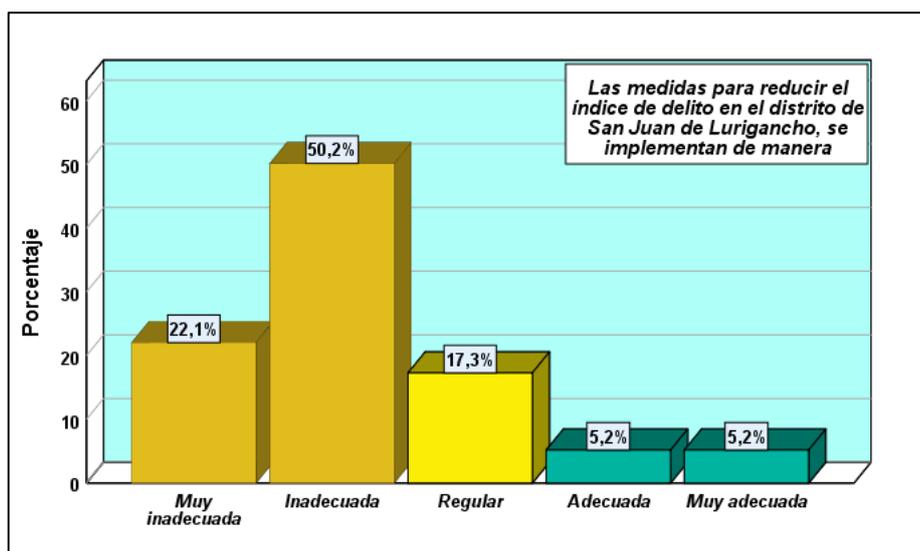


Figura 19 Medidas para reducir el índice de delito

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.2.1.3.- Acciones policiales para combatir el crimen organizado.

Se puede notar en la tabla 20 y figura 20 que, para el 16% y el 41,1% de los entrevistados, las acciones policiales para combatir el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, funcionan de manera muy inadecuada e inadecuada. El 30,8% indicó también que funcionan de manera regular, sin embargo, para el 9,1% y el 3% funcionan de manera adecuada y muy adecuada.

Tabla 20 Acciones policiales para combatir el crimen organizado

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	37	16,0	16,0
Inadecuada	95	41,1	57,1
Regular	71	30,8	87,9
Adecuada	21	9,1	97,0
Muy adecuada	7	3,0	100,0
Total	231	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

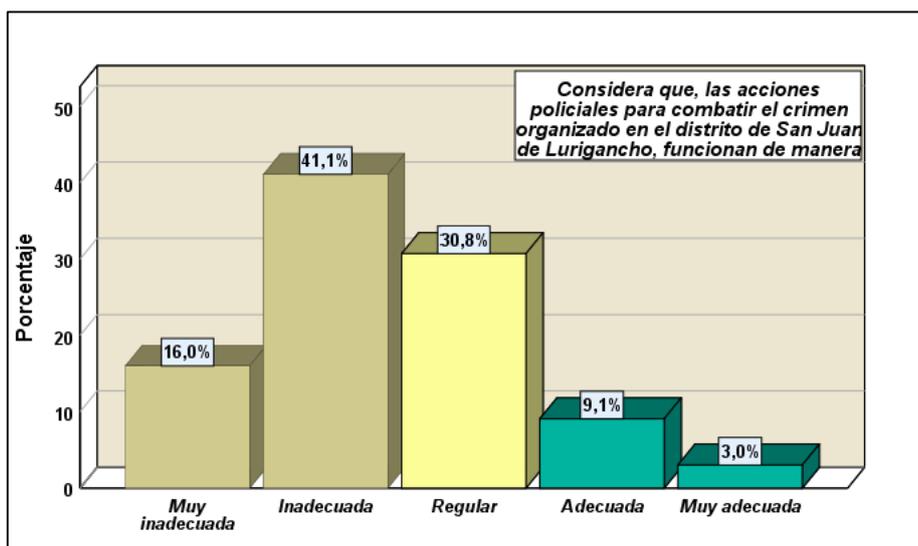


Figura 20 Acciones policiales para combatir el crimen organizado

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.2.1.4.- Estrategias policiales para reducir el nivel de violencia delictiva.

En la tabla 21 y figura 21 se aprecia que, para el 13% y el 36,4% de los entrevistados, las estrategias policiales para reducir el nivel de violencia delictiva en San Juan de Lurigancho, funcionan de manera muy inadecuada e inadecuada. Para el 37,6% las estrategias funcionan de manera regular, en cambio, para el 10% y el 3% funcionan de manera adecuada y muy adecuada.

Tabla 21 Estrategias policiales para reducir el nivel de violencia delictiva

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	30	13,0	13,0
Inadecuada	84	36,4	49,4
Regular	87	37,6	87,0
Adecuada	23	10,0	97,0
Muy adecuada	7	3,0	100,0
Total	231	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

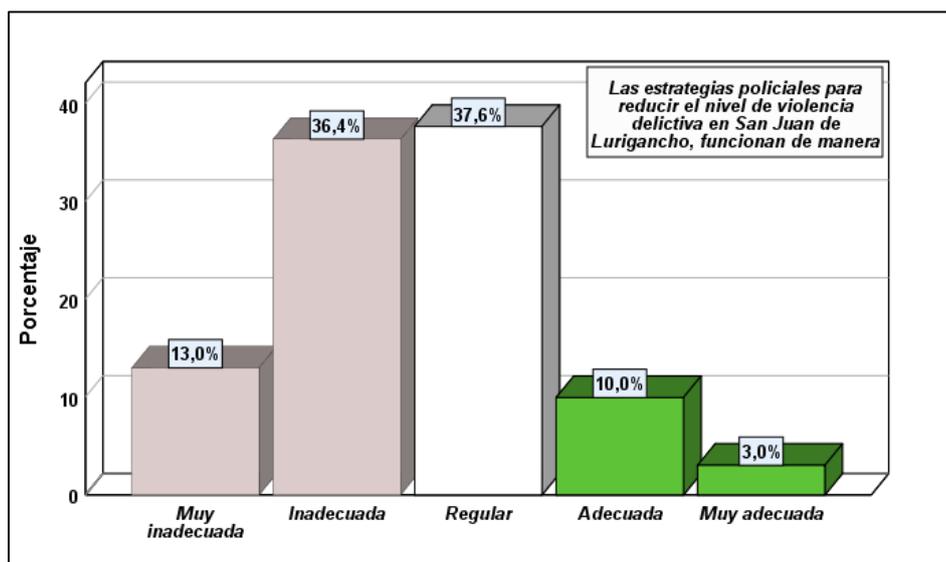


Figura 21 Estrategias policiales para reducir el nivel de violencia delictiva

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.2.1.5.- Estrategias para disminuir la violencia familiar.

Según el 16,5% y el 43% de los habitantes, las estrategias para disminuir la violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho, se desarrollan de manera muy inadecuada e inadecuada. El 26% indicó que se desarrolla de manera regular, mientras que, el 8,2% y el 4,3% manifestó que se desarrolla de manera adecuada y muy adecuada.

Tabla 22 Estrategias para disminuir la violencia familiar

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	38	16,5	16,5
Inadecuada	104	45,0	61,5
Regular	60	26,0	87,4
Adecuada	19	8,2	95,7
Muy adecuada	10	4,3	100,0
Total	231	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

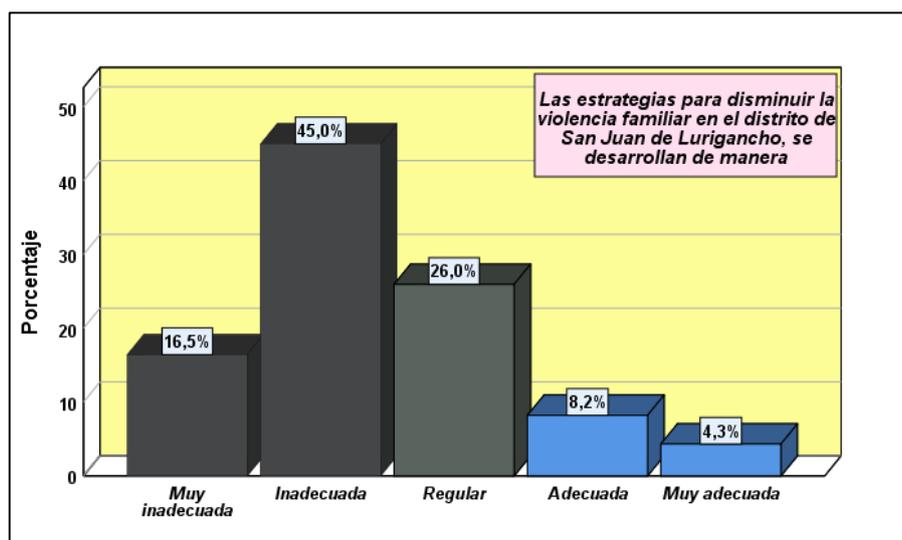


Figura 22 Estrategias para disminuir la violencia familiar

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.2.1.6.-Resumen descriptiva de la dimensión objetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho.

De manera descriptiva, se encontró en la tabla 23 y figura 23 que, para el 12,6% y el 58,4% de los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho, las estrategias objetivas de la seguridad son implementadas de manera muy inadecuada e inadecuada respectivamente. El 17,3% de los entrevistados, indicaron que, son implementadas de manera regular, mientras que, para el 9,1% y el 2,6% de los habitantes del distrito, las estrategias objetivas de seguridad son implementadas de manera adecuada y muy adecuada.

Tabla 23 Resumen descriptiva de la dimensión objetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	29	12,6	12,6
Inadecuada	135	58,4	71,0
Regular	40	17,3	88,3
Adecuada	21	9,1	97,4
Muy adecuada	6	2,6	100,0
Total	231	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

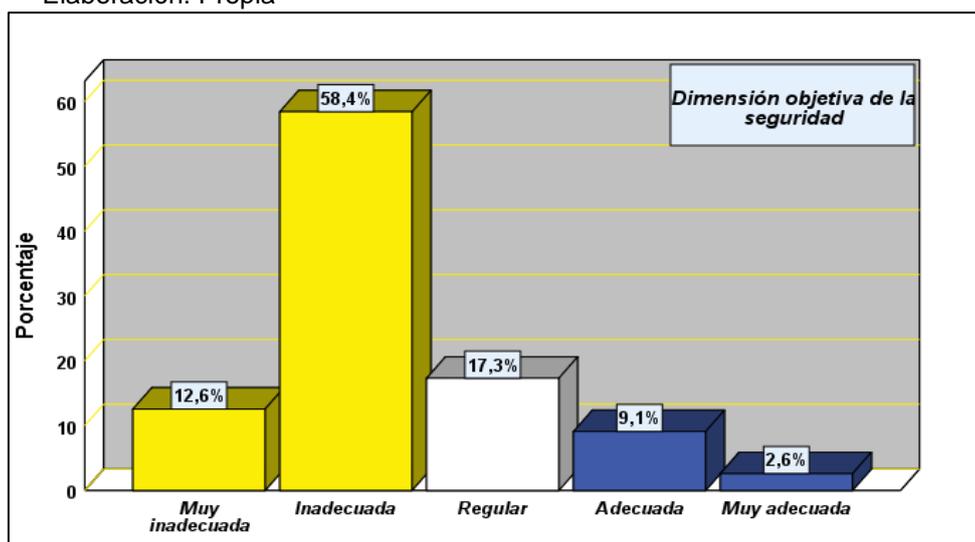


Figura 23 Resumen descriptiva de la dimensión objetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

4.2.2.- Dimensión subjetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Seguidamente, se presentan los resultados correspondientes a la dimensión subjetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho, respecto a la seguridad Ciudadana.

4.2.2.1.- Seguridad ciudadana en el distrito.

Se muestra en la tabla 24 y figura 24 que, para el 27,3% y el 47,2% de los entrevistados, la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho es muy inadecuada e inadecuada. Asimismo, para el 17,7% la seguridad ciudadana es regular, sin embargo, solo para el 5,2% y el 2,6% es adecuada y muy adecuada respectivamente.

Tabla 24 Seguridad ciudadana en el distrito

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	63	27,3	27,3
Inadecuada	109	47,2	74,5
Regular	41	17,7	92,2
Adecuada	12	5,2	97,4
Muy adecuada	6	2,6	100,0
Total	231	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

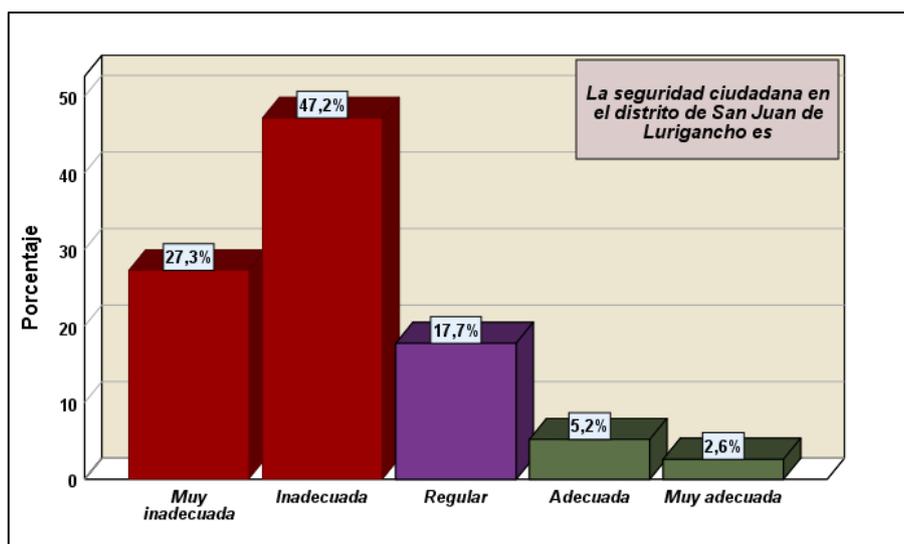


Figura 24 Seguridad ciudadana en el distrito

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.2.2.2.- Nivel de participación de la población en la seguridad ciudadana.

Para el 14,7% y el 45,9% de los entrevistados, el nivel de participación de la población en la seguridad ciudadana del distrito es muy inadecuada e inadecuada respectivamente. Según el 31,6% de los habitantes, el nivel es regular, en cambio, el 5,2% y el 2,6% manifestó que, el nivel de participación es adecuada y muy adecuada.

Tabla 25 Nivel de participación de la población en la seguridad ciudadana

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	34	14,7	14,7
Inadecuada	106	45,9	60,6
Regular	73	31,6	92,2
Adecuada	12	5,2	97,4
Muy adecuada	6	2,6	100,0
Total	231	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

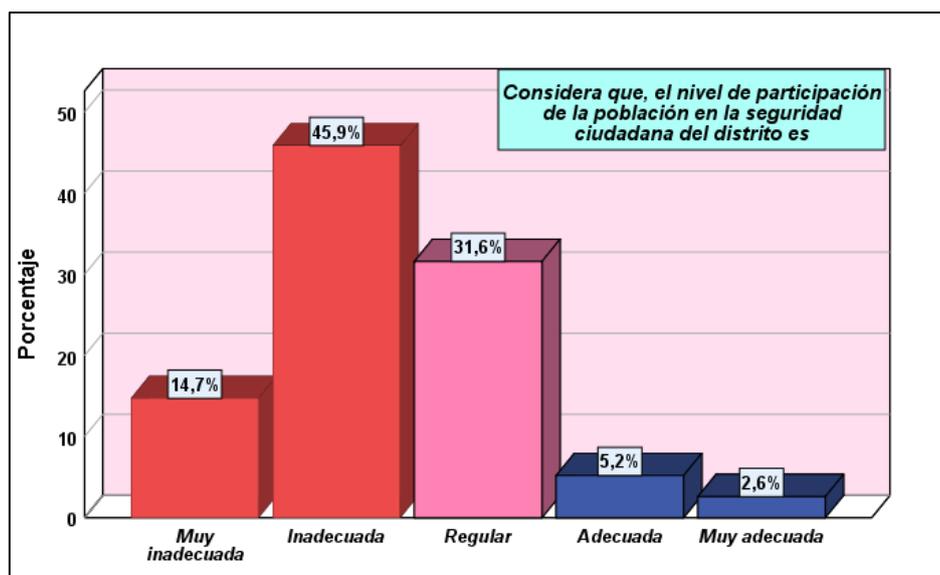


Figura 25 Nivel de participación de la población en la seguridad ciudadana

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.2.2.3.- Nivel de desempeño de la Policía Nacional.

Se observa en la tabla 26 y figura 26 que, para el 7,4% y el 25,9% de los entrevistados, el nivel de desempeño de la Policía Nacional en el distrito de San Juan de Lurigancho es entre muy inadecuada e inadecuada. Asimismo, para el 49,8% de los entrevistados, la policía se desempeña en un nivel regular, sin embargo, para el 10,4% y 6,5% la policía se desempeña de manera adecuada y muy adecuada.

Tabla 26 Nivel de desempeño de la Policía Nacional

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	17	7,4	7,4
Inadecuada	60	25,9	33,3
Regular	115	49,8	83,1
Adecuada	24	10,4	93,5
Muy adecuada	15	6,5	100,0
Total	231	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

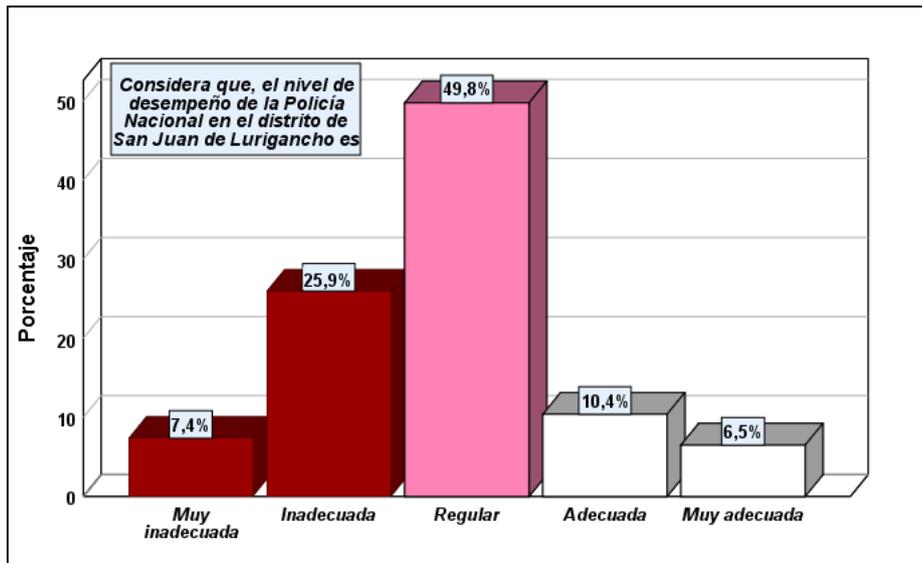


Figura 26 Nivel de desempeño de la Policía Nacional

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.2.2.4.- Nivel de desempeño por parte del sistema judicial.

Se puede observar en la tabla 27 y figura 27 que, para el 55,8% y el 22,5%, de los habitantes entrevistados, el nivel de desempeño por parte del sistema judicial en el distrito de San Juan de Lurigancho es muy inadecuado e inadecuado respectivamente. Según el 16,5% el nivel de desempeño, es regular, sin embargo, para el 3,9% y el 1,3% el nivel de desempeño del sistema judicial es adecuado y muy adecuado.

Tabla 27 Nivel de desempeño por parte del sistema judicial

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	129	55,8	55,8
Inadecuada	52	22,5	78,4
Regular	38	16,5	94,8
Adecuada	9	3,9	98,7
Muy adecuada	3	1,3	100,0
Total	231	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

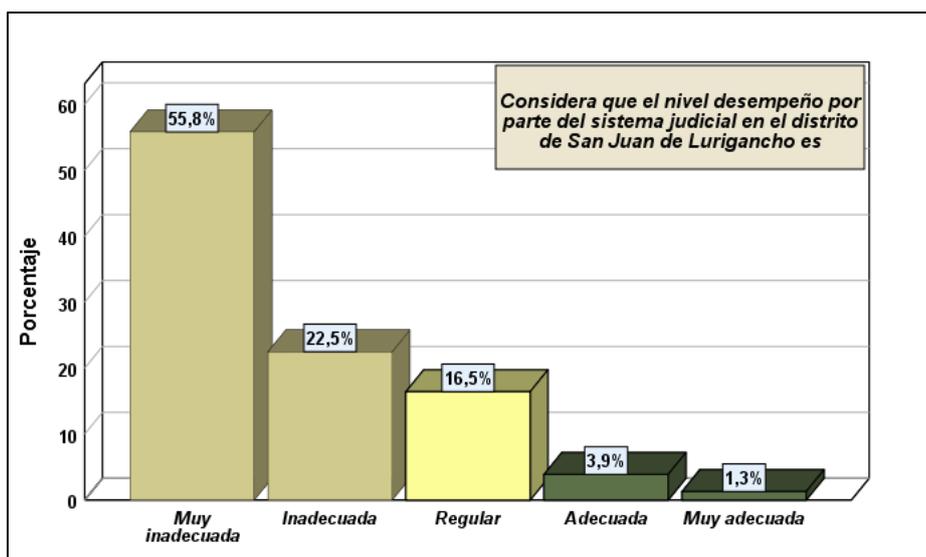


Figura 27 Nivel desempeño por parte del sistema judicial

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.2.2.5.-Resumen de la dimensión subjetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho.

En el siguiente resumen, se encontró que, para el 3,5% y el 66,2% de los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho, las estrategias subjetivas de la seguridad son implementadas de manera muy inadecuada e inadecuada respectivamente. El 21,2% de los entrevistados, expresaron que, son implementadas de manera regular, en cambio, para el 6,9% y el 2,2% de los habitantes del distrito, las estrategias subjetivas de seguridad son implementadas de manera adecuada y muy adecuada.

Tabla 28 Resumen de la dimensión subjetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	8	3,5	3,5
Inadecuada	153	66,2	69,7
Regular	49	21,2	90,9
Adecuada	16	6,9	97,8
Muy adecuada	5	2,2	100,0
Total	231	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

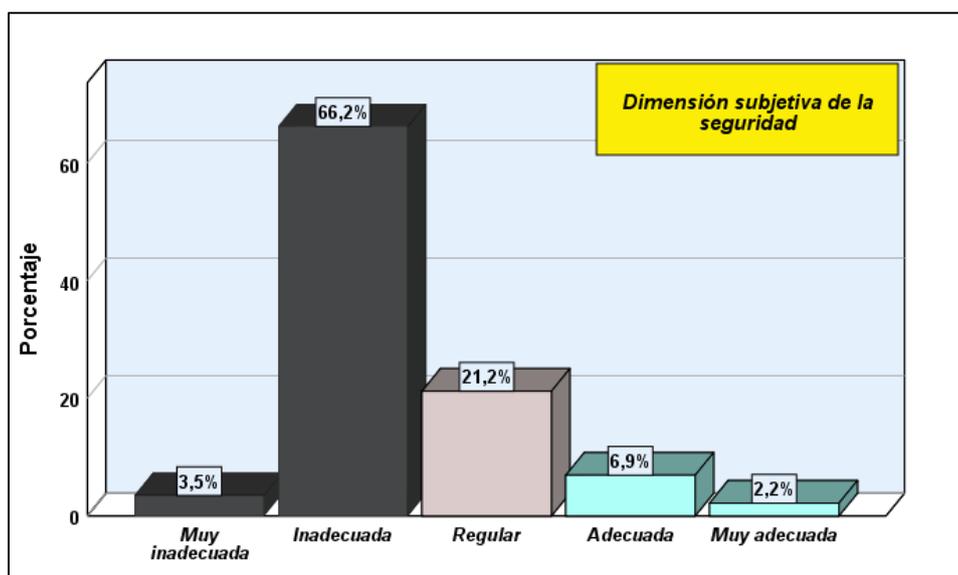


Figura 28 Resumen de la dimensión subjetiva de la seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

4.2.3.-Resumen general de la Seguridad Ciudadana.

En general se puede observar que, para el 5,6% y el 68,9% de los habitantes de San Juan de Lurigancho, la seguridad ciudadana es muy inadecuada e inadecuada en el distrito. Según el 16% de los entrevistados la seguridad es regular, sin embargo, para el 7,8% y el 1,7% de los habitantes entrevistados, la seguridad ciudadana es adecuada y muy adecuada respectivamente. Estos resultados se presentan a continuación en la tabla 29 y figura 29:

Tabla 29 Resumen general de la Seguridad Ciudadana

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy inadecuada	13	5,6	5,6
Inadecuada	159	68,9	74,5
Regular	37	16,0	90,5
Adecuada	18	7,8	98,3
Muy adecuada	4	1,7	100,0
Total	231	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

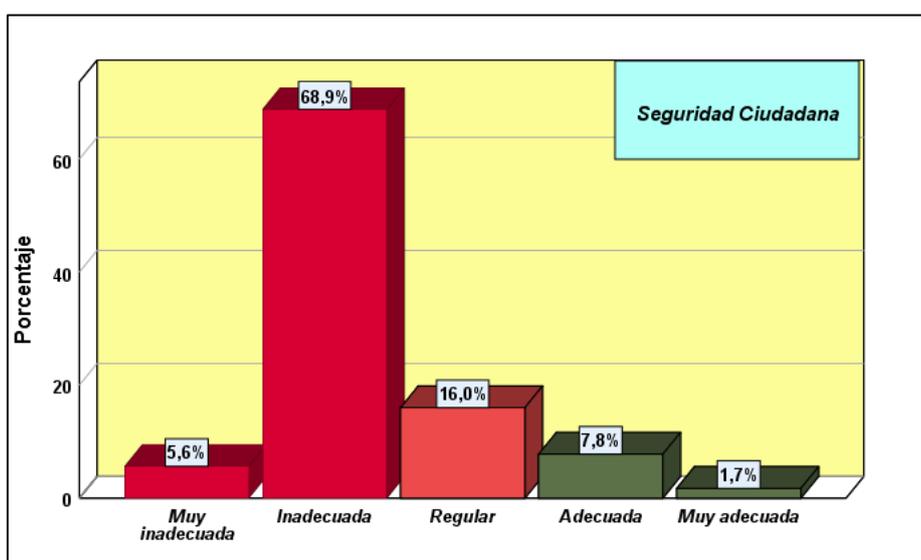


Figura 29 Resumen general de la Seguridad Ciudadana

Fuente: Cuestionario aplicado a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.3.- Análisis del programa presupuestal 0030 y su incidencia en la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021.

En el siguiente análisis se puede observar que, para el 14,3%,35,7% y el 42,9% de los efectivos policiales entrevistados, el programa presupuestal 0030, tiene un funcionamiento muy deficiente, deficiente y regular respectivamente. También se encontró que, para el 5,6%; 68,9% y el 16% de los habitantes de San Juan de Lurigancho, la seguridad ciudadana es entre muy inadecuada, inadecuada y regular.

Tabla 30 Análisis del programa presupuestal 0030 y su incidencia en la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho

Valor cualitativo	Programa presupuestal 0030	Valor cualitativo	Seguridad ciudadana
Muy deficiente	14,3%	Muy inadecuada	5,6%
Deficiente	35,7%	Inadecuada	68,9%
Regular	42,9%	Regular	16,0%
Eficiente	6,3%	Adecuada	7,8%
Muy eficiente	0,8%	Muy adecuada	1,7%

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales y a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

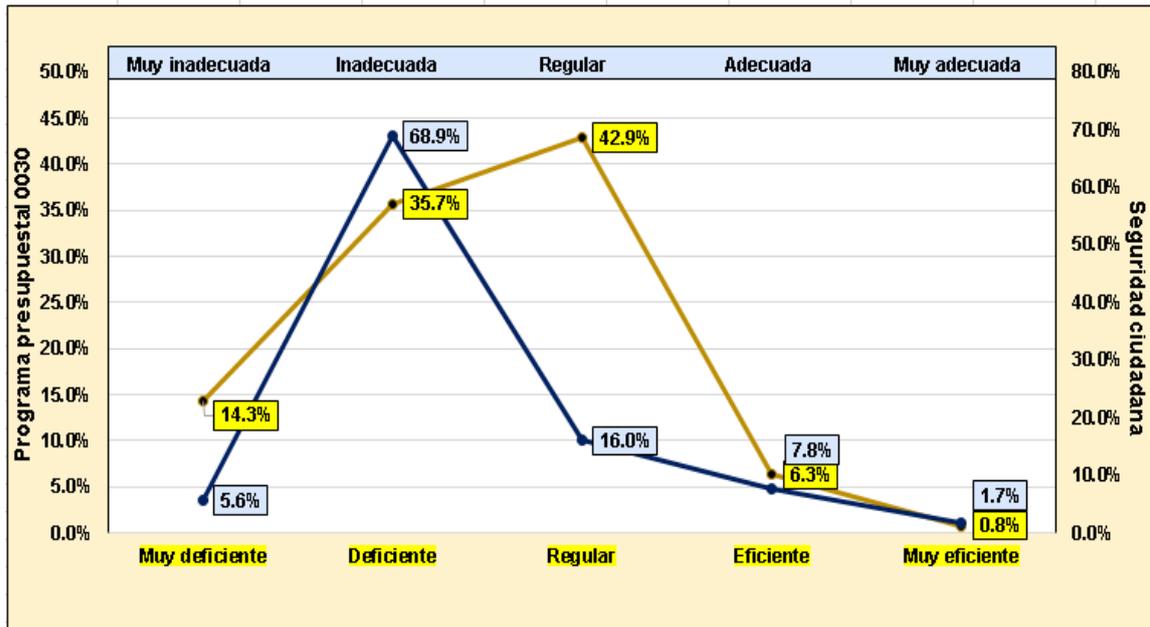


Figura 30 Análisis del programa presupuestal 0030 y su incidencia en la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales y a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

Se presenta en la tabla 31, el análisis entre la variable programa presupuestal 0030 según los efectivos policiales y la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho según los habitantes, donde se puede apreciar que, hay una relación positiva, entre estos elementos, con una correlación de Pearson de 0,622. Quiere decir que, si el programa presupuestal 0030 funcionara de manera eficiente, la seguridad ciudadana en el Distrito mejoraría de manera adecuada.

Tabla 31 Análisis chi cuadrado del programa presupuestal 0030 y la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho

		Programa presupuestal 0030	Seguridad ciudadana
Programa presupuestal 0030	Correlación de Pearson	1	,622
	Sig. (bilateral)		,263
Seguridad ciudadana	Correlación de Pearson	,622	1
	Sig. (bilateral)	,263	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales y a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

4.3.1.- Programa presupuestal 0030 y su incidencia en la dimensión objetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021.

Se visualiza en la tabla 32 y figura 31 que, para el 14,3%, 35,7% y el 42,9% de los efectivos policiales entrevistados, el programa presupuestal 0030, tiene un funcionamiento muy deficiente, deficiente y regular. Según el 12,6%, 58,4% y el 17,3% de los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho, las estrategias objetivas de la seguridad, son implementadas de manera muy inadecuada, inadecuada y regular respectivamente.

Tabla 32 Programa presupuestal 0030 y su incidencia en la dimensión objetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021

Valor cualitativo	Programa presupuestal 0030	Valor cualitativo	Dimensión objetiva de la seguridad
Muy deficiente	14,3%	Muy inadecuada	12,6%
Deficiente	35,7%	Inadecuada	58,4%
Regular	42,9%	Regular	17,3%
Eficiente	6,3%	Adecuada	9,1%
Muy eficiente	0,8%	Muy adecuada	2,6%

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales y a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

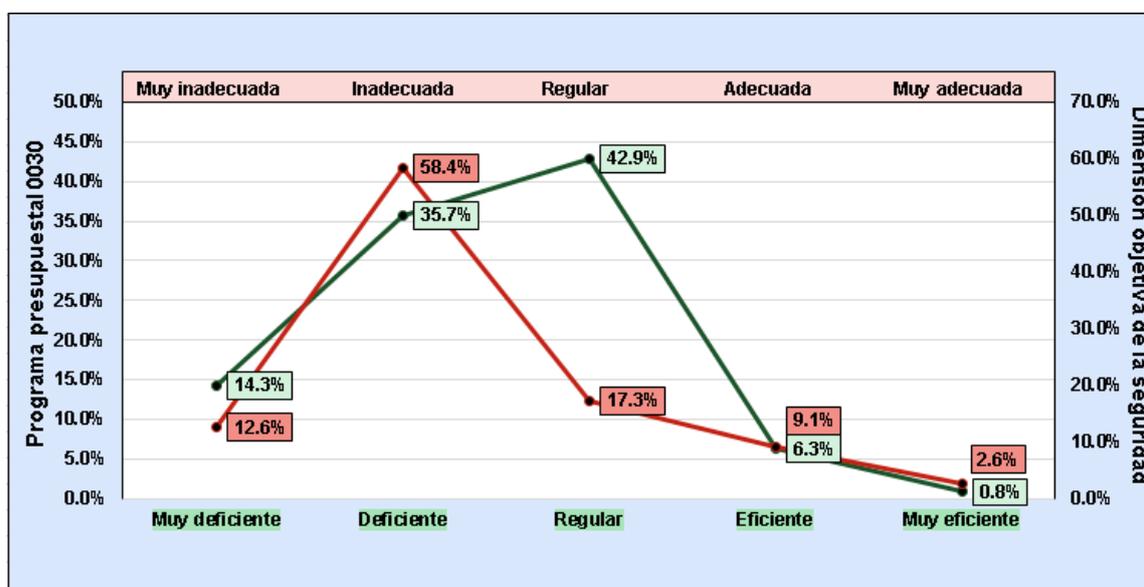


Figura 31 Programa presupuestal 0030 y su incidencia en la dimensión objetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales y a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

Se encontró en la tabla 33, el análisis entre la variable programa presupuestal 0030 según los efectivos policiales y la dimensión objetiva de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho según los habitantes, donde se puede apreciar que, hay una relación positiva, entre estos elementos, con una correlación de Pearson de 0,654. Quiere decir que, si el programa presupuestal 0030 funcionara de manera eficiente, la objetividad de la seguridad ciudadana en el distrito mejoraría de manera adecuada.

Tabla 33 Análisis chi cuadrado del programa presupuestal 0030 y la dimensión objetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021

		Programa presupuestal 0030	Dimensión objetiva de la seguridad
Programa presupuestal 0030	Correlación de Pearson	1	,654
	Sig. (bilateral)		,232
Dimensión objetiva de la seguridad	Correlación de Pearson	,654	1
	Sig. (bilateral)	,232	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales y a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

4.3.2.- Programa presupuestal 0030 y su incidencia en la dimensión subjetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021.

En la tabla 34 y figura 32 se puede apreciar que, para el 14,3%, 35,7% y el 42,9% de los efectivos policiales entrevistados, el programa presupuestal 0030, tiene un funcionamiento muy deficiente, deficiente y regular. Por otro lado, el 3,5%, 66,2% y el 21,2% de los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho, las estrategias subjetivas de la seguridad, son implementadas de manera muy inadecuada, inadecuada y regular respectivamente.

Tabla 34 Programa presupuestal 0030 y su incidencia en la dimensión subjetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021

Valor cualitativo	Programa presupuestal 0030	Valor cualitativo	Dimensión subjetiva de la seguridad
Muy deficiente	14,3%	Muy inadecuada	3,5%
Deficiente	35,7%	Inadecuada	66,2%
Regular	42,9%	Regular	21,2%
Eficiente	6,3%	Adecuada	6,9%
Muy eficiente	0,8%	Muy adecuada	2,2%

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales y a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

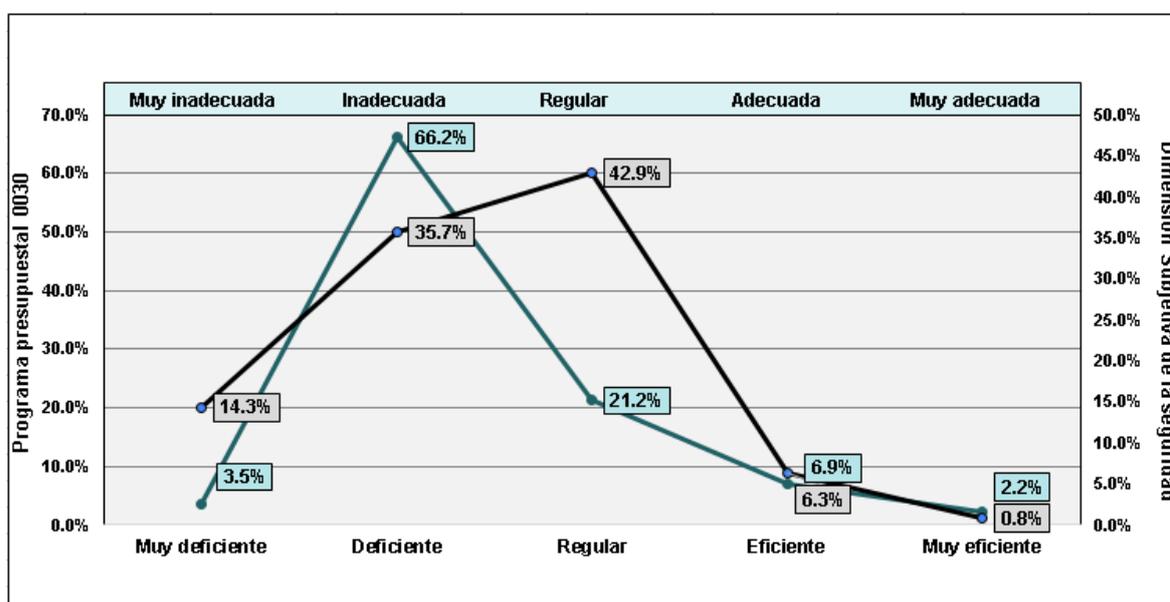


Figura 32 Programa presupuestal 0030 y su incidencia en la dimensión subjetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales y a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.
Elaboración: Propia

En el siguiente análisis entre la variable programa presupuestal 0030 según los efectivos policiales y la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho según los habitantes, se puede apreciar que, hay una relación positiva, entre estas variables, encontrándose una correlación de Pearson de 0,689. Quiere decir que, si el programa presupuestal 0030 funcionara de manera

eficiente, la subjetividad de la seguridad ciudadana en el Distrito mejoraría de manera adecuada.

Tabla 35 Análisis chi cuadrado del programa presupuestal 0030 y su incidencia en la dimensión subjetiva de la seguridad en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021

		Programa presupuestal 0030	Dimensión subjetiva de la seguridad
Programa presupuestal 0030	Correlación de Pearson	1	,689
	Sig. (bilateral)		,198
Dimensión subjetiva de la seguridad	Correlación de Pearson	,689	1
	Sig. (bilateral)	,198	

Fuente: Cuestionario aplicado a los efectivos policiales y a los habitantes en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Elaboración: Propia

CAPÍTULO V DISCUSIÓN

En la investigación de Rodríguez y Villamarín (2014) titulada “Propuesta para disminuir la inseguridad ciudadana en la ciudad de Ambato”, se encontró que:

El 61% de las personas se aseguran que se sienten inseguros en la ciudad de Ambato, y el 11% consideró se sienten para nada seguros.

En el presente estudio, para el 92,2% de los entrevistados, la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho no es adecuada, encontrándose diferencias con lo hallado por Rodríguez y Villamarín (2014), donde, a pesar de tener un alto porcentaje de inseguridad, sigue siendo menor a lo hallado en la presente investigación, sin embargo, esta situación debe mejorar en ambas investigaciones.

Por su parte, Sánchez (2017) en su estudio titulado “Presupuesto por Resultados y ejecución presupuestal en el Programa Presupuestal 0030 en la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, Lima, 2017”, halló lo siguiente:

Sobre el Programa Presupuestal, el 6,9% lo consideró insuficiente, el 71,6% lo consideró medianamente suficiente y el 21,6% lo consideró suficiente.

En la presente investigación, para el 92,9% de los efectivos policiales entrevistados, el programa presupuestal 0030, no tiene un funcionamiento eficiente, encontrándose diferencias con lo hallado por Sánchez (2017), donde se aprecia mejor funcionamiento del programa presupuestal.

En la investigación de Yong (2018) titulada “La recaudación tributaria y los servicios de seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, año 2017”, se encontró lo siguiente:

Respecto a los niveles del Servicios de seguridad ciudadana, el 10.4% de los encuestados perciben que el nivel es Bueno, mientras que el 51.8% de los encuestados perciben que el nivel es Regular y el 37.8% perciben que el nivel es Malo.

En el presente estudio, para el 74,5% de los habitantes de San Juan de Lurigancho, la seguridad ciudadana es entre muy inadecuada e inadecuada en el distrito, es decir, en lo hallado por Yong (2018), existe mejor seguridad ciudadana que en lo hallado en el presente estudio.

Los autores, (Sánchez & Condori, 2021), en su estudio denominado "Presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018", hallaron lo siguiente:

El 34% de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que siempre, identifican y priorizan la vigilancia en puntos críticos del distrito, el 17% opina que algunas veces, y el 6,4% opinan que nunca

En la presente investigación, para el 54,7% de los efectivos policiales entrevistados, el presupuesto para garantizar la vigilancia en los espacios públicos de San Juan de Lurigancho no es eficiente, encontrándose diferencias con lo hallado por (Sánchez & Condori, 2021), donde se aprecia mayor garantía de la vigilancia en los espacios públicos.

También, en el estudio de (Sánchez & Condori, 2021), denominado "Presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018", encontraron que:

El 29,8% de los ciudadanos, autoridades y trabajadores del distrito de Ascensión opinan que muchas veces capacitan en capacidades sostenibles en seguridad ciudadana, el 9,6% opinan que nunca, y el 20,2% señala que algunas veces capacitan.

En la presente investigación, el 50,1% de los entrevistados, señalaron que la capacitación de los comités de seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, no se realizan de manera eficiente, presentando diferencias con lo hallado por (Sánchez & Condori, 2021), donde existe mayor capacitación en seguridad ciudadana.

CONCLUSIONES

PRIMERA: El programa presupuestal 0030 se encuentra relacionado con la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho. Encontrándose que, para el 92% de los efectivos policiales entrevistados, el presupuesto para garantizar la vigilancia en los espacios públicos de San Juan de Lurigancho, no es eficiente. Para el 94,4% de los entrevistados, el mantenimiento y reposición del mobiliario de las comisarias en el distrito de San Juan de Lurigancho no es eficiente. Según el 93,6%, el mantenimiento de la infraestructura de las comisarias en San Juan de Lurigancho no se realiza de manera eficiente.

SEGUNDA: El programa presupuestal 0030 está asociado con la dimensión objetiva de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho. Asimismo, se encontró que para el 91,8% de los habitantes del distrito, las acciones para mejorar las condiciones sociales de la población, no se realizan de manera adecuada. Según el 85,5% de los habitantes, las estrategias para disminuir la violencia familiar en el distrito, no se desarrollan de manera adecuada.

TERCERA: El programa presupuestal 0030 se encuentra asociado con la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho. También, se tiene que para el 92,2% de los entrevistados, la seguridad ciudadana en el distrito no es adecuada. Para el 94,8%, el nivel de desempeño por parte del sistema judicial en el distrito no es adecuado.

RECOMENDACIONES

A fin de lograr una mejora en las acciones del Programa Presupuestal 0030 se les recomienda a las autoridades involucradas en el indicado PP, lo siguiente:

PRIMERA: Optimizar el programa presupuestal del distrito de San Juan de Lurigancho, mejorando lo siguiente:

- La planificación del presupuesto destinado al patrullaje en el distrito
- El presupuesto para garantizar la vigilancia en los espacios públicos
- El presupuesto asignado para el mantenimiento de los vehículos de patrullaje
- La participación de la población en la seguridad ciudadana
- La capacitación de los comités de seguridad ciudadana
- El mantenimiento y reposición del mobiliario de las comisarias
- El equipamiento logístico en la comisaría del distrito
- La ejecución de las operaciones policiales
- La prevención y represión de delitos en el distrito
- La reposición de vehículos policiales en el distrito
- El mantenimiento de la infraestructura de las comisarias

De esta manera se estaría mejorando el programa presupuestal 0030, y la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho, por encontrarse relacionados.

SEGUNDA: Mejorar la dimensión objetiva de la seguridad ciudadana, optimizando las acciones para mejorar las condiciones sociales de la población en el distrito, asimismo, se recomienda incrementar las medidas para reducir el

índice del delito, así como, las acciones policiales para combatir el crimen organizado, incrementando también, las estrategias policiales para reducir el nivel de violencia delictiva, y las estrategias para disminuir la violencia familiar.

TERCERA: Mejorar la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana, impulsando la participación de la población, a través de talleres informativos, donde se les explique la importancia de su participación. Por otro lado, se recomienda ofrecer talleres a la policía Nacional, y a los servidores del sistema judicial del distrito a fin de que puedan mejorar su desempeño.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- Alvárez, G. F. (2013). Guía para la consecución de recursos públicos por parte de entes territoriales. Universidad de Medellín, Medellín, Colombia.
- Anzola, C. (2018). Evolución del crimen en Bogotá,. Universidad del Rosario, Facultad de Economía, Bogotá, Colombia.
- Arbía, M. (2014). Universidad de la Pampa , Argentina . Fonte: http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e_arbrec481.pdf
- Carrión, F. (2002). Seguridad Ciudadana, ¿Espejismo o realidad? (1 ed.). Quito, Ecuador.
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. (2021). Seguridad Ciudadana. Lima, Perú.
- Decalogo Regional de casos de corrupción . (2018). Usos indebidos de recursos públicos en América Latina. Fonte: <https://poderciudadano.org/wp-content/uploads/2020/12/Decalogo-regional-de-casos-de-corrupcion.pdf>
- Delgadillo, H. (2019). El gasto público en la seguridad ciudadana, Ate 2018. Escuela de Postgrado, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Delgado, M. (2008). Reconceptualizando la seguridad: cambio de dilemas y amenazas. Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad , 1-23. Fonte: <https://www.redalyc.org/pdf/927/92712967006.pdf>
- Hurtado, E. (2011). "Propuesta para la asignación de recursos públicos con un modelo eficiente para la marina de guerra del Perú". Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Indice de Ley y Orden. (2019). Fonte: <https://www.gallup.com/analytics/267869/gallup-global-law-order-report-2019.aspx>

- Instituto Nacional de Estadística e informática. (2014). "Una Mirada a Lima Metropolitana". Lima, Perú.
- Loaiza, J. (2013). "El comité local de asignación de recursos-CLAR en la región de Arequipa, como modelo de asignación y vigilancia de los recursos públicos". Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Manzanera, L. (1981). Criminología (2 ed.). DF, Mexico, Mexico . Fuente: <https://yorchdocencia.files.wordpress.com/2014/06/criminologic3ada-rodriguez-manzanera-luis.pdf>
- Mattos, A. (2015). La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). Programas Presupuestales 2015. Lima, Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Programas Presupuestales. Fuente: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101530&lang=es-ES&view=article&id=5337
- Ministerio del Interior. (2018). El rol de los Alcaldes en el sistema nacional de seguridad ciudadana. Lima, Perú.
- Ministerio Público Fiscalía de la Nación . (2011). Delitos contra el patrimonio (robo) Lima metropolitana y Callao. Lima, Perú. Fuente: [https://www.mpf.n.gob.pe/Docs/observatorio/files/bolet%C3%ADn_semanal_\(42\).pdf](https://www.mpf.n.gob.pe/Docs/observatorio/files/bolet%C3%ADn_semanal_(42).pdf)
- Mokate, K. (2001). Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿qué queremos decir? Washington, Estados Unidos. . Fuente: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Eficacia->

eficiencia-equidad-y-sostenibilidad-%C2%BFQu%C3%A9-queremos-decir.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos. Fuente: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra, Suiza. Fuente: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2007). Guía de Evaluación del Estado de la Seguridad Ciudadana en América Latina.

Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). Ciudades seguras. San Salvador. Fuente: https://www.sdgfund.org/sites/default/files/PPPB_GUIA_EI%20Salvador_%20Convivencia%20y%20Seguridad%20ciudadana.pdf

Quispe, E. (2020). Seguridad Ciudadana: Una mirada al servicio efectuado por las municipalidades. Lima, Perú. Fuente: http://repositorio.contraloria.gob.pe/bitstream/handle/ENC/21/Seguridad_Ciudadana_una_mirada_al_servicio_efectuado_por_las_municipalidades2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodriguez, V. V. (2014). Propuesta para disminuir la inseguridad ciudadana en la ciudad de Ambato. Universidad Central de Ecuador, Facultad de ciencias económicas, Ambato, Ecuador.

- Sánchez, J., & Condori, K. (2021). Presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de Ascensión, durante el periodo 2018. UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA, Huancavelica.
- Sanchez, V. (2017). Presupuesto por Resultados y ejecución presupuestal en el Programa Presupuestal 0030 en la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, Lima, 2017. Escuela de Postgrado Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Santisteban, R. (2009). Principios de psicometría. Madrid, España: Síntesis. Fonte: <https://es.scribd.com/document/426608053/Principios-de-psicometria-Carmen-Santisteban-Requena-1-pdf>
- Solís, M. (2020). "Análisis de políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2020". Universidad Cesar Vallejo, Escuela de postgrado, Lima, Perú.
- Soto, C. (2015). El presupuesto publico y el Sistema Nacional de presupuesto Parte I. Fonte: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/\\$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF)
- Yong, F. (2018). "La recaudación tributaria y los servicios de seguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, año 2017". Escuela de Postgrado, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.

ANEXO 1: CUESTIONARIO EFECTIVOS POLICIALES DE LA COMISARÍA

El cuestionario busca determinar cómo el programa presupuestal 0030 incide en la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021. De esta manera proponer mejoras en función del manejo de los recursos en beneficio de la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho.

Instrucciones: Debe seleccionar con (x) una opción de respuesta, por cada afirmación planteada, se le solicita responder a cada uno de ellos honestamente, para conocer su opinión respecto al tema de estudio.

Recursos públicos	Muy deficiente	Deficiente	Regular	Eficiente	Muy eficiente
1.-La planificación del presupuesto destinado al patrullaje en el distrito de San Juan de Lurigancho es					
2.- El presupuesto para garantizar la vigilancia en los espacios públicos de San Juan de Lurigancho es					
3.- Considera que, el presupuesto asignado para el mantenimiento de los vehículos de patrullaje en el distrito de San Juan de Lurigancho es					
4.-Considera que, en el distrito de San Juan de Lurigancho la participación de la población en la seguridad ciudadana, se realiza de forma					
5.- La capacitación de los comités de seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, se realizan de manera					
6.- Considera que, el mantenimiento y reposición del mobiliario de las comisarías en el distrito de San Juan de Lurigancho es					
7.-Considera que, el equipamiento en la comisaría del distrito de San Juan de Lurigancho es					
8.- La ejecución de las operaciones policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho, se realizan de forma					
9.-Considera que la prevención y represión de delitos en el distrito de San Juan de Lurigancho es					
10.- La reposición de vehículos policiales en el distrito de San Juan de Lurigancho es					
11.-El mantenimiento de la infraestructura de las comisarías en San Juan de Lurigancho es					

ANEXO 2: CUESTIONARIO PARA LOS CIUDADANOS

El cuestionario busca determinar cómo el programa presupuestal 0030 incide en la seguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2021. De esta manera proponer mejoras en función del manejo de los recursos en beneficio de la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho.

Instrucciones: Debe seleccionar con (x) una opción de respuesta, por cada afirmación planteada, se le solicita responder a cada uno de ellos honestamente, para conocer su opinión respecto al tema de estudio.

Seguridad ciudadana	Muy Inadecuada	Inadecuada	Regular	Adecuada	Muy adecuada
1.-Las acciones para mejorar las condiciones sociales de la población en el distrito de San Juan de Lurigancho, se realizan de manera					
2.- Las medidas para reducir el índice de delito en el distrito de San Juan de Lurigancho, se implementan de manera					
3.-Considera que, las acciones policiales para combatir el crimen organizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, funcionan de manera					
4.-Las estrategias policiales para reducir el nivel de violencia delictiva en San Juan de Lurigancho, funcionan de manera					
5.-Las estrategias para disminuir la violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho, se desarrollan de manera					
6.- La seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho es					
7.-Considera que, el nivel de participación de la población en la seguridad ciudadana del distrito es					
8.-Considera que, el nivel de desempeño de la Policía Nacional en el distrito de San Juan de Lurigancho es					
9.- Considera que el nivel desempeño por parte del sistema judicial en el distrito de San Juan de Lurigancho es					

Elaboración: Propia

ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

III. Datos Generales

- Título de la Investigación: "PROGRAMA PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2021"
- Apellidos y Nombres del experto: *Félix Segundo Quispe Bendezú*
- Grado Académico: *Magister*
- Institución en la que trabaja el experto: *Policía Nacional del Perú*
- Cargo que desempeña: *Jef. de Departamento*
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autores del instrumento: EDITH ELENA QUISPE LEÓN
FÉLIX SEGUNDO QUISPE BENDEZÚ
- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.				X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.				X		
SUBTOTAL						8	40
TOTAL						48	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.8 Excelente

Lima, 3 de septiembre del 2021

FIRMA DEL EXPERTO
DNI *40327853*

ANEXO 4: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

- I. Datos Generales
- Título de la Investigación: "PROGRAMA PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2021"
 - Apellidos y Nombres del experto: Navarro Castillo, Yimara Lizet
 - Grado Académico: Mg. Gestión Pública
 - Institución en la que trabaja el experto: Policía Nacional del Perú
 - Cargo que desempeña: Especialista en Presupuesto
 - Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
 - Autores del instrumento: EDITH ELENA QUISPE LEÓN
FÉLIX SEGUNDO QUISPE BENDEZÚ
- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X
SUBTOTAL					8	40
TOTAL					8	40

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.8 Excelente

Lima, 3 de septiembre del 2021


 FIRMA DEL EXPERTO
 DNI: 09518414

ANEXO 5: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

II. Datos Generales

- Título de la Investigación: "PROGRAMA PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2021"
- Apellidos y Nombres del experto: *CONDE LLERENA ADOLFO BENITO*
- Grado Académico: *MAESTRO*
- Institución en la que trabaja el experto: *PNP*
- Cargo que desempeña: *Especialista*
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autores del instrumento: EDITH ELENA QUISPE LEÓN
FÉLIX SEGUNDO QUISPE BENDEZÚ
- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X
SUBTOTAL					4	45
TOTAL					49	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.9 Excelente


 FIRMA DEL EXPERTO
 DNI: 41143127

Lima, 3 de septiembre del 2021

ANEXO 6: BASE DE DATOS – EFECTIVOS POLICIALES

	P1 La pl.	P2 E pr.	P3 C ons	Pat rull aje.	Pat rull aje.	P4 C ons	P5 L ca	Co mu nid.	Co mu nid.	P6 C ons	P7 C ons	Cc mi aria	Cc mi aria	P8 L ej.	P9 C ons	Op era cio.	Op era cio.	P1 0 L a_r.	P1 1 El.	Su bur ida.	Su bur ida.	Prc gra ma.	Prc gra ma.
1	1	1	1	1,00	1,00	2	3	2,50	3,00	1	1	1,00	1,00	2	3	2,50	3,00	1	1	1,00	1,00	1,55	2,00
2	1	1	1	1,00	1,00	2	2	2,00	2,00	1	1	1,00	1,00	2	1	1,50	2,00	1	1	1,00	1,00	1,27	1,00
3	2	1	1	1,33	1,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	1,82	2,00
4	1	2	2	1,67	2,00	2	2	2,00	2,00	2	3	2,50	3,00	2	1	1,50	2,00	2	3	2,50	3,00	2,00	2,00
5	1	1	1	1,00	1,00	2	2	2,00	2,00	2	1	1,50	2,00	2	1	1,50	2,00	1	2	1,50	2,00	1,45	1,00
6	2	2	2	2,00	2,00	3	2	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	3	2	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2,18	2,00
7	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	3	2,50	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	2,45	2,00
8	3	1	1	1,67	2,00	3	2	2,50	3,00	1	1	1,00	1,00	3	2	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	1,91	2,00
9	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
10	3	2	2	2,33	2,00	3	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	4	2	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	2,64	3,00
11	1	1	1	1,00	1,00	1	2	1,50	2,00	1	1	1,00	1,00	2	2	2,00	2,00	2	1	1,50	2,00	1,36	1,00
12	1	2	1	1,33	1,00	3	4	3,50	4,00	1	1	1,00	1,00	3	3	3,00	3,00	1	1	1,00	1,00	1,91	2,00
13	3	3	3	3,00	3,00	2	3	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	3	2	2,50	3,00	2,64	3,00
14	3	3	1	2,33	2,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	5	4,00	4,00	3,00	3,00
15	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
16	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1,00	1,00
17	1	1	2	1,33	1,00	3	2	2,50	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	2,27	2,00
18	1	1	1	1,00	1,00	4	3	3,50	4,00	1	1	1,00	1,00	4	3	3,50	4,00	1	1	1,00	1,00	1,91	2,00
19	4	3	3	3,33	3,00	4	4	4,00	4,00	3	3	3,00	3,00	4	3	3,50	4,00	3	2	2,50	3,00	3,27	3,00
20	4	3	1	2,67	3,00	1	2	1,50	2,00	1	1	1,00	1,00	4	4	4,00	4,00	3	1	2,00	2,00	2,27	2,00
21	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1,00	1,00
22	3	3	4	3,33	3,00	3	4	3,50	4,00	3	3	3,00	3,00	3	1	2,00	2,00	4	3	3,50	4,00	3,09	3,00
23	5	4	2	3,67	4,00	3	4	3,50	4,00	2	2	2,00	2,00	3	2	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2,82	3,00
24	1	1	1	1,00	1,00	1	3	2,00	2,00	1	1	1,00	1,00	2	2	2,00	2,00	1	1	1,00	1,00	1,36	1,00
25	1	1	1	1,00	1,00	5	5	5,00	5,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1,73	2,00
26	1	2	2	1,67	2,00	3	4	3,50	4,00	2	2	2,00	2,00	1	3	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,18	2,00

ANEXO 7: BASE DE DATOS – EFECTIVOS POLICIALES - CONTINUACIÓN

	P1 La pl.	P2 E pr.	P3 C ons	Pat rull aje.	Pat rull aje.	P4 C ons	P5 L ca	Co mu nid.	Co mu nid.	P6 C ons	P7 C ons	Co mi aria	Co mi aria	P8 La ej.	P9 C ons	Op era cio.	Op era cio.	P1 0 L a r.	P1 1 El	Su bur ida.	Su bur ida.	Prc gra ma.	Prc gra ma.
27	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
28	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	3	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2,09	2,00
29	3	3	1	2,33	2,00	2	3	2,50	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	1	3	2,00	2,00	2,55	3,00
30	2	3	2	2,33	2,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	1	2,00	2,00	2,64	3,00
31	4	4	4	4,00	4,00	4	4	4,00	4,00	4	4	4,00	4,00	4	4	4,00	4,00	4	4	4,00	4,00	4,00	4,00
32	4	5	5	4,67	5,00	5	5	5,00	5,00	5	5	5,00	5,00	5	5	5,00	5,00	5	5	5,00	5,00	4,91	5,00
33	3	2	2	2,33	2,00	2	3	2,50	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	2,73	3,00
34	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2,00	2,00
35	2	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	2	3	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2,27	2,00
36	3	3	2	2,67	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	2,91	3,00
37	5	5	3	4,33	4,00	2	3	2,50	3,00	3	3	3,00	3,00	3	1	2,00	2,00	1	1	1,00	1,00	2,73	3,00
38	1	1	2	1,33	1,00	2	2	2,00	2,00	1	2	1,50	2,00	4	3	3,50	4,00	2	2	2,00	2,00	2,00	2,00
39	3	1	1	1,67	2,00	3	3	3,00	3,00	3	1	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	1	1	1,00	1,00	2,09	2,00
40	1	1	2	1,33	1,00	3	4	3,50	4,00	1	1	1,00	1,00	4	4	4,00	4,00	2	2	2,00	2,00	2,27	2,00
41	2	1	1	1,33	1,00	3	3	3,00	3,00	1	1	1,00	1,00	2	3	2,50	3,00	1	1	1,00	1,00	1,73	2,00
42	3	2	1	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	3	2	2,50	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	2,64	3,00
43	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	5	3	4,00	4,00	3	3	3,00	3,00	3,18	3,00
44	4	3	4	3,67	4,00	4	4	4,00	4,00	4	4	4,00	4,00	4	4	4,00	4,00	4	3	3,50	4,00	3,82	4,00
45	2	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	2,36	2,00
46	3	3	3	3,00	3,00	3	4	3,50	4,00	3	3	3,00	3,00	4	4	4,00	4,00	4	4	4,00	4,00	3,45	3,00
47	5	5	3	4,33	4,00	5	4	4,50	5,00	3	4	3,50	4,00	4	4	4,00	4,00	4	4	4,00	4,00	4,09	4,00
48	1	1	1	1,00	1,00	3	3	3,00	3,00	1	1	1,00	1,00	5	4	4,50	5,00	1	2	1,50	2,00	2,09	2,00
49	5	1	1	2,33	2,00	4	4	4,00	4,00	3	1	2,00	2,00	5	5	5,00	5,00	4	2	3,00	3,00	3,18	3,00
50	1	1	1	1,00	1,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	5	3	4,00	4,00	3	3	3,00	3,00	2,64	3,00
51	3	3	4	3,33	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3,09	3,00
52	1	1	1	1,00	1,00	2	2	2,00	2,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1,18	1,00

ANEXO 8: BASE DE DATOS – EFECTIVOS POLICIALES - CONTINUACIÓN

	P1 L pl.	P2 E pr.	P3 C ons	Pat rull aje.	Pat rull aje.	P4 C ons	P5 L ca	Co mu nid.	Co mu nid.	P6 C ons	P7 C ons	Cc mi aria	Cc mi aria	P8 L ej.	P9 C ons	Op era cio.	Op era cio.	P1 0_L a_r.	P1 1_ El_	Su bur ida.	Su bur ida.	Prc gra ma.	Prc gra ma.
53	3	3	2	2,67	3,00	3	4	3,50	4,00	2	2	2,00	2,00	4	3	3,50	4,00	2	2	2,00	2,00	2,73	3,00
54	1	1	1	1,00	1,00	3	5	4,00	4,00	1	1	1,00	1,00	5	3	4,00	4,00	1	1	1,00	1,00	2,09	2,00
55	2	1	2	1,67	2,00	2	4	3,00	3,00	1	1	1,00	1,00	3	3	3,00	3,00	1	1	1,00	1,00	1,91	2,00
56	1	1	1	1,00	1,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	4	3	3,50	4,00	3	3	3,00	3,00	2,55	3,00
57	2	2	2	2,00	2,00	4	4	4,00	4,00	3	3	3,00	3,00	4	4	4,00	4,00	2	2	2,00	2,00	2,91	3,00
58	3	3	3	3,00	3,00	4	4	4,00	4,00	3	2	2,50	3,00	4	3	3,50	4,00	3	3	3,00	3,00	3,18	3,00
59	3	3	1	2,33	2,00	3	3	3,00	3,00	2	1	1,50	2,00	2	4	3,00	3,00	1	1	1,00	1,00	2,18	2,00
60	2	2	1	1,67	2,00	3	3	3,00	3,00	2	1	1,50	2,00	3	3	3,00	3,00	1	1	1,00	1,00	2,00	2,00
61	3	3	2	2,67	3,00	3	3	3,00	3,00	3	2	2,50	3,00	4	4	4,00	4,00	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
62	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
63	4	4	4	4,00	4,00	4	5	4,50	5,00	4	4	4,00	4,00	4	4	4,00	4,00	3	4	3,50	4,00	4,00	4,00
64	3	3	2	2,67	3,00	3	3	3,00	3,00	2	3	2,50	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	2,82	3,00
65	2	2	3	2,33	2,00	4	4	4,00	4,00	3	2	2,50	3,00	4	4	4,00	4,00	1	2	1,50	2,00	2,82	3,00
66	2	3	1	2,00	2,00	1	3	2,00	2,00	1	1	1,00	1,00	3	1	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	1,82	2,00
67	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1,00	1,00
68	3	3	4	3,33	3,00	4	4	4,00	4,00	4	4	4,00	4,00	4	4	4,00	4,00	4	3	3,50	4,00	3,73	4,00
69	3	3	2	2,67	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	2,91	3,00
70	2	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	2,55	3,00
71	3	3	2	2,67	3,00	2	3	2,50	3,00	3	2	2,50	3,00	3	4	3,50	4,00	2	3	2,50	3,00	2,73	3,00
72	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
73	3	3	3	3,00	3,00	2	3	2,50	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	2	2,50	3,00	2,82	3,00
74	3	3	2	2,67	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	4	4	4,00	4,00	2	2	2,00	2,00	2,91	3,00
75	3	3	2	2,67	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	2,91	3,00
76	3	2	3	2,67	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	2	2,50	3,00	2,82	3,00
77	1	1	1	1,00	1,00	4	1	2,50	3,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1,27	1,00
78	4	4	3	3,67	4,00	4	4	4,00	4,00	3	3	3,00	3,00	4	4	4,00	4,00	3	3	3,00	3,00	3,55	4,00

ANEXO 9: BASE DE DATOS – EFECTIVOS POLICIALES - CONTINUACIÓN

	P1 L pl.	P2 E pr.	P3 C ons	Pat ull aje.	Pat ull aje.	P4 C ons	P5 L ca	Co mu nid.	Co mu nid.	P6 C ons	P7 C ons	Cc mi aria	Cc mi aria	P8 L ej.	P9 C ons	Op era cio.	Op era cio.	P1 O a_r.	P1 E l.	Su bur ida.	Su bur ida.	Pr gra ma.	Pr gra ma.
79	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	4	4	4,00	4,00	1	1	1,00	1,00	1,55	2,00
80	1	1	1	1,00	1,00	1	2	1,50	2,00	1	1	1,00	1,00	2	1	1,50	2,00	1	1	1,00	1,00	1,18	1,00
81	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
82	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	4	3	3,50	4,00	3	3	3,00	3,00	3,09	3,00
83	1	1	1	1,00	1,00	3	3	3,00	3,00	1	1	1,00	1,00	3	3	3,00	3,00	1	1	1,00	1,00	1,73	2,00
84	4	4	4	4,00	4,00	3	4	3,50	4,00	3	4	3,50	4,00	4	4	4,00	4,00	3	4	3,50	4,00	3,73	4,00
85	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
86	2	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	1	1	1,00	1,00	3	3	3,00	3,00	1	1	1,00	1,00	2,00	2,00
87	1	1	1	1,00	1,00	3	1	2,00	2,00	1	1	1,00	1,00	3	1	2,00	2,00	1	1	1,00	1,00	1,36	1,00
88	3	3	3	3,00	3,00	2	3	2,50	3,00	3	3	3,00	3,00	4	3	3,50	4,00	2	2	2,00	2,00	2,82	3,00
89	3	2	2	2,33	2,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	2,82	3,00
90	1	1	1	1,00	1,00	1	2	1,50	2,00	1	1	1,00	1,00	5	5	5,00	5,00	1	1	1,00	1,00	1,82	2,00
91	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	2,36	2,00
92	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	1	1	1,00	1,00	3	1	2,00	2,00	1	1	1,00	1,00	1,64	2,00
93	2	2	2	2,00	2,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	2	1	1,50	2,00	1	2	1,50	2,00	1,45	1,00
94	1	2	2	1,67	2,00	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	3	2	2,50	3,00	3	2	2,50	3,00	2,27	2,00
95	3	3	1	2,33	2,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	4	4	4,00	4,00	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
96	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
97	3	3	1	2,33	2,00	2	1	1,50	2,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	1	3	2,00	2,00	2,36	2,00
98	1	1	1	1,00	1,00	1	2	1,50	2,00	1	1	1,00	1,00	3	3	3,00	3,00	1	1	1,00	1,00	1,45	1,00
99	4	4	4	4,00	4,00	4	4	4,00	4,00	4	4	4,00	4,00	4	4	4,00	4,00	4	4	4,00	4,00	4,00	4,00
100	3	3	1	2,33	2,00	3	4	3,50	4,00	3	4	3,50	4,00	3	4	3,50	4,00	3	3	3,00	3,00	3,09	3,00
101	3	3	3	3,00	3,00	4	4	4,00	4,00	3	3	3,00	3,00	5	4	4,50	5,00	3	3	3,00	3,00	3,45	3,00
102	2	2	2	2,00	2,00	2	3	2,50	3,00	1	1	1,00	1,00	3	3	3,00	3,00	1	2	1,50	2,00	2,00	2,00
103	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
104	2	2	1	1,67	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	3	2	2,50	3,00	1	2	1,50	2,00	1,91	2,00

ANEXO 10: BASE DE DATOS – EFECTIVOS POLICIALES – CONTINUACIÓN

	P1 L pl.	P2 E pr.	P3 C ons	Pat rull aje.	Pat rull aje.	P4 C ons	P5 L ca	Co mu nid.	Co mu nid.	P6 C ons	P7 C ons	Cc mi aria	Cc mi aria	P8 L ej.	P9 C ons	Op era cio.	Op era cio.	P1 0_L a_r.	P1 1_ El_	Su bur ida.	Su bur ida.	Pro gra ma.	Pro gra ma.
105	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
106	3	3	2	2,67	3,00	3	4	3,50	4,00	3	3	3,00	3,00	3	2	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2,73	3,00
107	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	1,73	2,00
108	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
109	3	1	1	1,67	2,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	2	1,50	2,00	1	1	1,00	1,00	1,27	1,00
110	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	2	1,50	2,00	4	4	4,00	4,00	3	3	3,00	3,00	2,00	2,00
111	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
112	3	4	2	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	4	3	3,50	4,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3,09	3,00
113	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
114	2	3	2	2,33	2,00	2	3	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	1	1,50	2,00	2,09	2,00
115	3	3	2	2,67	3,00	3	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	4	3	3,50	4,00	2	2	2,00	2,00	2,64	3,00
116	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1,00	1,00
117	3	1	1	1,67	2,00	3	3	3,00	3,00	1	1	1,00	1,00	3	1	2,00	2,00	3	1	2,00	2,00	1,91	2,00
118	3	3	3	3,00	3,00	4	4	4,00	4,00	3	2	2,50	3,00	4	3	3,50	4,00	3	3	3,00	3,00	3,18	3,00
119	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1,00	1,00
120	1	1	1	1,00	1,00	1	2	1,50	2,00	1	1	1,00	1,00	4	2	3,00	3,00	1	1	1,00	1,00	1,45	1,00
121	2	2	2	2,00	2,00	3	2	2,50	3,00	2	2	2,00	2,00	4	2	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	2,27	2,00
122	3	2	2	2,33	2,00	2	3	2,50	3,00	3	2	2,50	3,00	3	1	2,00	2,00	3	1	2,00	2,00	2,27	2,00
123	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	3	3	3,00	3,00	2	3	2,50	3,00	2,27	2,00
124	1	1	1	1,00	1,00	1	2	1,50	2,00	1	1	1,00	1,00	2	2	2,00	2,00	2	1	1,50	2,00	1,36	1,00
125	2	2	1	1,67	2,00	3	3	3,00	3,00	2	1	1,50	2,00	2	2	2,00	2,00	1	1	1,00	1,00	1,82	2,00
126	1	1	1	1,00	1,00	1	3	2,00	2,00	3	2	2,50	3,00	3	3	3,00	3,00	2	2	2,00	2,00	2,00	2,00

ANEXO 11: BASE DE DATOS – HABITANTES

	P1_La s_acc ones_	P2_La s_mec idas_p	P3_Cc nsider a_que.	P4_La s_estr ategia.	P5_La s_estr ategia.	Dimens ón_obje iva_de_l.	Dimens ón_obje iva_de_l.	P6_L a_se gurid.	P7_ Cons idera.	P8_ Cons idera.	P9_ Cons idera.	Dimens ón_sub etiva_de.	Dimens ón_sub etiva_de.	Segurid ad_Ciud adana	Segurid ad_Ciud adana2
1	2	1	1	1	1	1,20	1,00	2	2	3	2	2,25	2,00	1,67	2,00
2	3	2	2	3	2	2,40	2,00	2	3	3	2	2,50	3,00	2,44	2,00
3	3	3	3	3	2	2,80	3,00	3	4	3	3	3,25	3,00	3,00	3,00
4	2	4	3	3	2	2,80	3,00	3	2	4	1	2,50	3,00	2,67	3,00
5	2	3	3	3	2	2,60	3,00	3	3	3	3	3,00	3,00	2,78	3,00
6	3	1	1	1	2	1,60	2,00	1	3	1	1	1,50	2,00	1,56	2,00
7	1	2	2	1	1	1,40	1,00	3	2	1	3	2,25	2,00	1,78	2,00
8	1	2	3	2	3	2,20	2,00	2	2	3	3	2,50	3,00	2,33	2,00
9	1	1	2	2	2	1,60	2,00	2	3	2	3	2,50	3,00	2,00	2,00
10	1	1	1	1	1	1,00	1,00	1	2	1	1	1,25	1,00	1,11	1,00
11	2	2	2	2	3	2,20	2,00	1	3	3	3	2,50	3,00	2,33	2,00
12	1	1	2	1	2	1,40	1,00	1	2	2	2	1,75	2,00	1,56	2,00
13	1	1	3	1	2	1,60	2,00	1	2	2	3	2,00	2,00	1,78	2,00
14	3	3	2	2	2	2,40	2,00	2	1	1	2	1,50	2,00	2,00	2,00
15	3	2	2	2	3	2,40	2,00	2	3	2	2	2,25	2,00	2,33	2,00
16	3	2	2	2	3	2,40	2,00	1	3	3	2	2,25	2,00	2,33	2,00
17	1	1	2	2	1	1,40	1,00	1	1	2	1	1,25	1,00	1,33	1,00
18	4	4	3	3	4	3,60	4,00	3	3	3	3	3,00	3,00	3,33	3,00
19	3	3	4	4	4	3,60	4,00	4	3	4	3	3,50	4,00	3,56	4,00
20	1	1	1	1	2	1,20	1,00	1	4	1	1	1,75	2,00	1,44	1,00
21	1	2	4	3	2	2,40	2,00	2	2	4	2	2,50	3,00	2,44	2,00
22	1	1	1	3	3	1,80	2,00	1	1	4	2	2,00	2,00	1,89	2,00
23	2	2	3	3	3	2,60	3,00	2	3	3	3	2,75	3,00	2,67	3,00
24	1	1	1	1	1	1,00	1,00	2	2	2	2	2,00	2,00	1,44	1,00
25	3	3	3	3	3	3,00	3,00	2	1	3	1	1,75	2,00	2,44	2,00
26	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	3	2	2	2,25	2,00	2,11	2,00

ANEXO 12: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN

	P1_La s_acc ones_	P2_La s_mec idas_p	P3_Cc nsider a_que.	P4_La s_estr ategia.	P5_La s_estr ategia.	Dimens ón_obje iva_de_l.	Dimens ón_obje iva_de_l.	P6_L a_se gurid.	P7_ Cons idera.	P8_ Cons idera.	P9_ Cons idera.	Dimens ón_sub etiva_de.	Dimens ón_sub etiva_de.	Segurid ad_Ciud adana	Segurid ad_Ciud adana2
27	3	3	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
28	4	4	4	4	4	4,00	4,00	4	4	4	4	4,00	4,00	4,00	4,00
29	1	1	1	2	2	1,40	1,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,56	2,00
30	2	2	2	3	2	2,20	2,00	2	3	3	2	2,50	3,00	2,33	2,00
31	2	2	3	3	2	2,40	2,00	1	1	3	1	1,50	2,00	2,00	2,00
32	2	3	3	3	3	2,80	3,00	3	1	3	1	2,00	2,00	2,44	2,00
33	2	2	2	2	2	2,00	2,00	3	2	3	1	2,25	2,00	2,11	2,00
34	3	2	3	3	3	2,80	3,00	3	3	2	2	2,50	3,00	2,67	3,00
35	2	2	2	2	3	2,20	2,00	1	3	2	2	2,00	2,00	2,11	2,00
36	2	2	3	3	3	2,60	3,00	3	3	3	3	3,00	3,00	2,78	3,00
37	2	2	3	3	2	2,40	2,00	2	2	3	3	2,50	3,00	2,44	2,00
38	2	2	3	3	2	2,40	2,00	2	3	3	2	2,50	3,00	2,44	2,00
39	4	5	4	4	4	4,20	4,00	4	4	5	4	4,25	4,00	4,22	4,00
40	5	5	5	5	5	5,00	5,00	5	1	5	1	3,00	3,00	4,11	4,00
41	3	3	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
42	4	4	4	4	5	4,20	4,00	4	3	5	4	4,00	4,00	4,11	4,00
43	3	3	4	4	4	3,60	4,00	4	4	4	4	4,00	4,00	3,78	4,00
44	2	2	3	3	3	2,60	3,00	3	2	3	2	2,50	3,00	2,56	3,00
45	3	3	3	4	4	3,40	3,00	3	3	4	2	3,00	3,00	3,22	3,00
46	2	3	2	3	3	2,60	3,00	3	4	3	2	3,00	3,00	2,78	3,00
47	4	4	4	4	4	4,00	4,00	4	4	4	4	4,00	4,00	4,00	4,00
48	1	2	3	3	3	2,40	2,00	2	1	4	1	2,00	2,00	2,22	2,00
49	4	5	5	5	5	4,80	5,00	5	5	5	5	5,00	5,00	4,89	5,00
50	3	3	4	4	4	3,60	4,00	3	3	5	3	3,50	4,00	3,56	4,00
51	3	3	3	4	3	3,20	3,00	3	2	4	3	3,00	3,00	3,11	3,00
52	3	5	5	5	5	4,60	5,00	5	5	5	3	4,50	5,00	4,56	5,00

ANEXO 13: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN

	P1_La s_acc ones_	P2_La s_mec idas_p	P3_Cc nsider a_que	P4_La s_estr ategia	P5_La s_estr ategia	Dimens ón_obje iva_de_I	Dimens ón_obje iva_de_I	P6_L a_se gurid	P7_ Cons idera	P8_ Cons idera	P9_ Cons idera	Dimens ón_sub etiva_de	Dimens ón_sub etiva_de	Segurid ad_Ciud adana	Segurid ad_Ciud adana2
53	3	4	4	4	4	3,80	4,00	3	3	5	4	3,75	4,00	3,78	4,00
54	3	3	4	3	3	3,20	3,00	3	4	4	3	3,50	4,00	3,33	3,00
55	3	3	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3	3	3,00	3,00	3,00	3,00
56	4	5	2	4	4	3,80	4,00	3	2	5	3	3,25	3,00	3,56	4,00
57	4	5	4	4	4	4,20	4,00	4	5	5	4	4,50	5,00	4,33	4,00
58	3	3	4	4	4	3,60	4,00	4	4	4	2	3,50	4,00	3,56	4,00
59	4	5	4	4	5	4,40	4,00	4	3	4	3	3,50	4,00	4,00	4,00
60	3	1	4	3	4	3,00	3,00	3	3	4	3	3,25	3,00	3,11	3,00
61	5	5	5	5	5	5,00	5,00	5	3	5	2	3,75	4,00	4,44	4,00
62	3	3	4	4	4	3,60	4,00	3	3	4	3	3,25	3,00	3,44	3,00
63	3	3	2	4	3	3,00	3,00	3	3	2	3	2,75	3,00	2,89	3,00
64	5	4	4	4	5	4,40	4,00	1	3	5	1	2,50	3,00	3,56	4,00
65	3	3	3	4	4	3,40	3,00	3	2	3	1	2,25	2,00	2,89	3,00
66	4	5	4	4	4	4,20	4,00	3	3	5	3	3,50	4,00	3,89	4,00
67	3	3	3	3	3	3,00	3,00	3	3	4	3	3,25	3,00	3,11	3,00
68	5	5	5	5	5	5,00	5,00	5	5	5	5	5,00	5,00	5,00	5,00
69	4	5	4	4	3	4,00	4,00	3	4	4	3	3,50	4,00	3,78	4,00
70	3	3	3	3	3	3,00	3,00	3	3	3	2	2,75	3,00	2,89	3,00
71	1	1	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1	1	1,00	1,00	1,00	1,00
72	1	1	5	5	5	3,40	3,00	1	1	5	1	2,00	2,00	2,78	3,00
73	2	1	1	3	3	2,00	2,00	3	3	3	1	2,50	3,00	2,22	2,00
74	3	4	3	3	3	3,20	3,00	3	3	4	3	3,25	3,00	3,22	3,00
75	4	4	4	4	4	4,00	4,00	4	4	4	4	4,00	4,00	4,00	4,00
76	3	3	4	4	4	3,60	4,00	4	2	4	3	3,25	3,00	3,44	3,00
77	3	3	3	3	3	3,00	3,00	3	2	3	3	2,75	3,00	2,89	3,00
78	1	2	1	1	2	1,40	1,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,56	2,00

ANEXO 14: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN

	P1_La s_acc ones_	P2_La s_mec idas_p	P3_Cc nsider a_que.	P4_La s_estr ategia.	P5_La s_estr ategia.	Dimens ón_obje iva_de_l.	Dimens ón_obje iva_de_l.	P6_L a_s gurid.	P7_ Cons idera.	P8_ Cons idera.	P9_ Cons idera.	Dimens ón_sub etiva_de.	Dimens ón_sub etiva_de.	Segurid ad_Ciud adana	Segurid ad_Ciud adana2
79	3	2	3	3	2	2,60	3,00	2	2	4	2	2,50	3,00	2,56	3,00
80	1	2	1	1	2	1,40	1,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,56	2,00
81	3	3	3	3	3	3,00	3,00	4	2	4	4	3,50	4,00	3,22	3,00
82	2	2	3	3	3	2,60	3,00	3	3	3	3	3,00	3,00	2,78	3,00
83	3	3	1	3	3	2,60	3,00	1	3	1	1	1,50	2,00	2,11	2,00
84	1	1	1	1	1	1,00	1,00	1	2	1	1	1,25	1,00	1,11	1,00
85	2	2	2	1	1	1,60	2,00	2	3	1	1	1,75	2,00	1,67	2,00
86	2	2	2	2	3	2,20	2,00	1	2	3	3	2,25	2,00	2,22	2,00
87	2	1	2	3	2	2,00	2,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,89	2,00
88	3	2	3	2	2	2,40	2,00	2	2	3	2	2,25	2,00	2,33	2,00
89	1	1	1	1	2	1,20	1,00	3	2	1	1	1,75	2,00	1,44	1,00
90	2	3	2	2	3	2,40	2,00	2	3	1	1	1,75	2,00	2,11	2,00
91	3	4	3	3	3	3,20	3,00	3	3	4	2	3,00	3,00	3,11	3,00
92	2	2	2	3	2	2,20	2,00	2	3	3	3	2,75	3,00	2,44	2,00
93	2	2	2	3	2	2,20	2,00	1	2	3	1	1,75	2,00	2,00	2,00
94	2	2	3	2	1	2,00	2,00	1	2	3	1	1,75	2,00	1,89	2,00
95	3	1	2	2	1	1,80	2,00	1	2	2	1	1,50	2,00	1,67	2,00
96	2	2	2	2	3	2,20	2,00	1	2	2	1	1,50	2,00	1,89	2,00
97	4	4	4	3	3	3,60	4,00	3	3	4	3	3,25	3,00	3,44	3,00
98	3	3	3	4	2	3,00	3,00	3	2	3	3	2,75	3,00	2,89	3,00
99	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	3	3	2	2,50	3,00	2,22	2,00
100	2	2	3	2	2	2,20	2,00	2	2	1	1	1,50	2,00	1,89	2,00
101	2	1	2	1	2	1,60	2,00	1	2	2	1	1,50	2,00	1,56	2,00
102	1	2	3	3	2	2,20	2,00	2	1	3	1	1,75	2,00	2,00	2,00
103	2	1	2	1	2	1,60	2,00	3	2	1	2	2,00	2,00	1,78	2,00
104	2	1	3	2	3	2,20	2,00	2	3	3	1	2,25	2,00	2,22	2,00

ANEXO 15: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN

	P1_La s_acc ones_	P2_La s_mec idas_p	P3_Cc nsider a_que.	P4_La s_estr ategia.	P5_La s_estr ategia.	Dimens ón_obje iva_de_l.	Dimens ón_obje iva_de_l.	P6_L a_sé gurid.	P7_ Cons idera.	P8_ Cons idera.	P9_ Cons idera.	Dimens ón_sub etiva_de.	Dimens ón_sub etiva_de.	Segurid ad_Ciud adana	Segurid ad_Ciud adana2
105	3	2	3	2	3	2,60	3,00	3	3	2	3	2,75	3,00	2,67	3,00
106	2	2	3	3	2	2,40	2,00	2	3	2	1	2,00	2,00	2,22	2,00
107	1	2	2	2	1	1,60	2,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,67	2,00
108	1	2	2	3	2	2,00	2,00	1	3	2	1	1,75	2,00	1,89	2,00
109	1	2	2	3	2	2,00	2,00	2	1	2	2	1,75	2,00	1,89	2,00
110	3	3	2	3	3	2,80	3,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2,44	2,00
111	3	3	3	3	3	3,00	3,00	2	2	3	1	2,00	2,00	2,56	3,00
112	2	1	3	3	2	2,20	2,00	1	2	3	1	1,75	2,00	2,00	2,00
113	1	2	2	3	2	2,00	2,00	2	2	3	1	2,00	2,00	2,00	2,00
114	2	2	2	3	3	2,40	2,00	2	2	2	1	1,75	2,00	2,11	2,00
115	1	2	3	2	3	2,20	2,00	1	1	3	2	1,75	2,00	2,00	2,00
116	1	2	3	2	2	2,00	2,00	2	2	3	2	2,25	2,00	2,11	2,00
117	2	2	3	3	3	2,60	3,00	2	3	3	1	2,25	2,00	2,44	2,00
118	2	2	2	3	2	2,20	2,00	2	3	3	1	2,25	2,00	2,22	2,00
119	2	2	1	2	2	1,80	2,00	1	4	2	1	2,00	2,00	1,89	2,00
120	2	2	2	2	4	2,40	2,00	2	2	3	2	2,25	2,00	2,33	2,00
121	5	5	3	3	3	3,80	4,00	2	3	3	2	2,50	3,00	3,22	3,00
122	2	2	1	2	3	2,00	2,00	1	2	3	1	1,75	2,00	1,89	2,00
123	2	2	3	2	2	2,20	2,00	1	3	2	1	1,75	2,00	2,00	2,00
124	1	1	2	2	1	1,40	1,00	1	3	2	1	1,75	2,00	1,56	2,00
125	1	2	2	3	3	2,20	2,00	2	3	2	1	2,00	2,00	2,11	2,00
126	2	1	3	2	1	1,80	2,00	1	1	3	1	1,50	2,00	1,67	2,00
127	1	2	1	1	2	1,40	1,00	2	1	2	1	1,50	2,00	1,44	1,00
128	1	2	2	3	2	2,00	2,00	2	3	3	1	2,25	2,00	2,11	2,00
129	1	1	3	2	1	1,60	2,00	2	1	3	1	1,75	2,00	1,67	2,00
130	2	2	1	2	2	1,80	2,00	2	2	3	1	2,00	2,00	1,89	2,00

ANEXO 16: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN

	P1_La s_acc ones_	P2_La s_mec idas_p	P3_Cc nsider a_que.	P4_La s_estr ategia.	P5_La s_estr ategia.	Dimens ón_obje iva_de_l.	Dimens ón_obje iva_de_l.	P6_L a_s gurid.	P7_ Cons idera.	P8_ Cons idera.	P9_ Cons idera.	Dimens ón_sub etiva_de.	Dimens ón_sub etiva_de.	Segurid ad_Ciud adana	Segurid ad_Ciud adana2
131	1	1	2	2	2	1,60	2,00	1	2	2	1	1,50	2,00	1,56	2,00
132	1	2	2	3	2	2,00	2,00	2	1	3	1	1,75	2,00	1,89	2,00
133	1	2	2	3	2	2,00	2,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,89	2,00
134	2	2	2	3	2	2,20	2,00	2	3	2	1	2,00	2,00	2,11	2,00
135	1	2	2	2	2	1,80	2,00	2	3	2	1	2,00	2,00	1,89	2,00
136	2	1	2	3	2	2,00	2,00	2	1	3	1	1,75	2,00	1,89	2,00
137	1	2	2	2	2	1,80	2,00	2	2	3	1	2,00	2,00	1,89	2,00
138	3	2	3	2	2	2,40	2,00	2	3	3	1	2,25	2,00	2,33	2,00
139	1	1	2	2	3	1,80	2,00	2	2	3	1	2,00	2,00	1,89	2,00
140	1	1	2	2	2	1,60	2,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,67	2,00
141	2	2	2	2	2	2,00	2,00	1	2	2	1	1,50	2,00	1,78	2,00
142	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,89	2,00
143	1	2	2	2	2	1,80	2,00	2	2	3	1	2,00	2,00	1,89	2,00
144	2	2	2	2	2	2,00	2,00	1	1	3	1	1,50	2,00	1,78	2,00
145	1	1	1	3	3	1,80	2,00	2	3	3	1	2,25	2,00	2,00	2,00
146	1	2	3	3	1	2,00	2,00	1	2	3	1	1,75	2,00	1,89	2,00
147	2	2	2	2	2	2,00	2,00	1	2	3	1	1,75	2,00	1,89	2,00
148	1	1	2	2	1	1,40	1,00	2	2	2	2	2,00	2,00	1,67	2,00
149	1	2	1	2	2	1,60	2,00	2	1	2	1	1,50	2,00	1,56	2,00
150	2	2	1	3	3	2,20	2,00	2	3	3	1	2,25	2,00	2,22	2,00
151	2	2	1	2	2	1,80	2,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,78	2,00
152	2	2	2	2	1	1,80	2,00	1	3	3	1	2,00	2,00	1,89	2,00
153	2	1	2	3	2	2,00	2,00	2	3	3	1	2,25	2,00	2,11	2,00
154	1	2	2	2	1	1,60	2,00	1	1	2	1	1,25	1,00	1,44	1,00
155	2	2	2	3	1	2,00	2,00	1	2	1	1	1,25	1,00	1,67	2,00
156	2	2	2	3	2	2,20	2,00	2	1	2	1	1,50	2,00	1,89	2,00

ANEXO 17: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN

	P1_La s_acc ones_	P2_La s_mec idas_p	P3_Cc nsider a_que.	P4_La s_estr ategia.	P5_La s_estr ategia.	Dimens ón_obje iva_de_l.	Dimens ón_obje iva_de_l.	P6_L a_se gurid.	P7_ Cons idera.	P8_ Cons idera.	P9_ Cons idera.	Dimens ón_sub etiva_de.	Dimens ón_sub etiva_de.	Segurid ad_Ciud adana	Segurid ad_Ciud adana2
157	1	2	1	1	2	1,40	1,00	2	2	3	1	2,00	2,00	1,67	2,00
158	2	3	2	2	1	2,00	2,00	2	2	3	1	2,00	2,00	2,00	2,00
159	2	2	1	2	2	1,80	2,00	1	2	3	1	1,75	2,00	1,78	2,00
160	1	2	2	2	2	1,80	2,00	1	3	3	1	2,00	2,00	1,89	2,00
161	1	2	2	2	2	1,80	2,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,78	2,00
162	1	2	1	2	1	1,40	1,00	2	1	1	2	1,50	2,00	1,44	1,00
163	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	3	1	2,00	2,00	2,00	2,00
164	2	2	2	1	1	1,60	2,00	2	2	3	1	2,00	2,00	1,78	2,00
165	1	1	3	2	2	1,80	2,00	1	2	3	1	1,75	2,00	1,78	2,00
166	1	1	1	2	2	1,40	1,00	2	2	3	1	2,00	2,00	1,67	2,00
167	1	2	2	3	3	2,20	2,00	1	3	2	1	1,75	2,00	2,00	2,00
168	1	2	2	2	2	1,80	2,00	2	2	3	1	2,00	2,00	1,89	2,00
169	2	3	3	3	3	2,80	3,00	2	2	3	1	2,00	2,00	2,44	2,00
170	1	2	2	1	1	1,40	1,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,56	2,00
171	1	2	3	3	3	2,40	2,00	3	2	3	2	2,50	3,00	2,44	2,00
172	2	2	3	3	2	2,40	2,00	1	1	1	1	1,00	1,00	1,78	2,00
173	2	2	1	3	1	1,80	2,00	1	3	3	1	2,00	2,00	1,89	2,00
174	3	2	3	3	3	2,80	3,00	2	3	3	1	2,25	2,00	2,56	3,00
175	1	3	2	3	2	2,20	2,00	2	3	3	1	2,25	2,00	2,22	2,00
176	1	3	2	3	3	2,40	2,00	2	5	3	1	2,75	3,00	2,56	3,00
177	2	1	2	3	2	2,00	2,00	2	3	3	1	2,25	2,00	2,11	2,00
178	2	3	3	2	2	2,40	2,00	2	2	3	2	2,25	2,00	2,33	2,00
179	3	2	2	2	1	2,00	2,00	1	1	3	1	1,50	2,00	1,78	2,00
180	2	2	3	2	2	2,20	2,00	1	2	3	1	1,75	2,00	2,00	2,00
181	2	2	1	2	2	1,80	2,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,78	2,00
182	1	3	2	3	2	2,20	2,00	2	2	3	1	2,00	2,00	2,11	2,00

ANEXO 18: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN

	P1_La s_acc ones_	P2_La s_mec idas_p	P3_Cc nsider a_que.	P4_La s_estr ategia.	P5_La s_estr ategia.	Dimens ón_obje iva_de_l.	Dimens ón_obje iva_de_l.	P6_L a_s gurid.	P7_ Cons idera.	P8_ Cons idera.	P9_ Cons idera.	Dimens ón_sub etiva_de.	Dimens ón_sub etiva_de.	Segurid ad_Ciud adana	Segurid ad_Ciud adana2
183	1	2	2	1	2	1,60	2,00	2	2	3	3	2,50	3,00	2,00	2,00
184	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	3	2	2,25	2,00	2,11	2,00
185	2	2	3	1	2	2,00	2,00	2	2	3	1	2,00	2,00	2,00	2,00
186	1	2	1	1	2	1,40	1,00	2	2	3	1	2,00	2,00	1,67	2,00
187	2	2	2	1	2	1,80	2,00	1	2	3	1	1,75	2,00	1,78	2,00
188	2	2	2	2	2	2,00	2,00	1	2	3	1	1,75	2,00	1,89	2,00
189	1	2	2	1	2	1,60	2,00	2	3	3	1	2,25	2,00	1,89	2,00
190	2	2	3	3	1	2,20	2,00	2	2	3	1	2,00	2,00	2,11	2,00
191	2	1	3	1	2	1,80	2,00	2	3	3	1	2,25	2,00	2,00	2,00
192	1	2	1	1	1	1,20	1,00	2	2	3	1	2,00	2,00	1,56	2,00
193	1	2	1	1	2	1,40	1,00	2	2	3	1	2,00	2,00	1,67	2,00
194	2	2	3	2	1	2,00	2,00	1	2	2	1	1,50	2,00	1,78	2,00
195	1	1	1	2	2	1,40	1,00	2	2	3	2	2,25	2,00	1,78	2,00
196	3	3	2	2	2	2,40	2,00	1	3	3	1	2,00	2,00	2,22	2,00
197	2	1	2	2	2	1,80	2,00	3	3	3	2	2,75	3,00	2,22	2,00
198	2	2	2	2	1	1,80	2,00	1	2	3	1	1,75	2,00	1,78	2,00
199	1	1	2	2	3	1,80	2,00	3	2	3	1	2,25	2,00	2,00	2,00
200	2	2	2	3	3	2,40	2,00	2	3	3	1	2,25	2,00	2,33	2,00
201	1	1	2	2	3	1,80	2,00	2	2	3	1	2,00	2,00	1,89	2,00
202	1	2	2	2	3	2,00	2,00	2	3	3	2	2,50	3,00	2,22	2,00
203	2	2	1	2	2	1,80	2,00	2	1	3	2	2,00	2,00	1,89	2,00
204	2	2	3	3	2	2,40	2,00	1	2	3	1	1,75	2,00	2,11	2,00
205	1	1	3	3	1	1,80	2,00	1	1	3	1	1,50	2,00	1,67	2,00
206	2	2	2	3	2	2,20	2,00	2	2	3	1	2,00	2,00	2,11	2,00
207	2	1	3	3	2	2,20	2,00	1	1	2	2	1,50	2,00	1,89	2,00
208	2	3	3	3	2	2,60	3,00	1	2	3	2	2,00	2,00	2,33	2,00

ANEXO 19: BASE DE DATOS – HABITANTES – CONTINUACIÓN

	P1_La s_acc ones_	P2_La s_mec idas_p	P3_Cc nsider a_que.	P4_La s_estr ategia.	P5_La s_estr ategia.	Dimens ón_obje iva_de_I.	Dimens ón_obje iva_de_I.	P6_L a_se gurid.	P7_ Cons idera.	P8_ Cons idera.	P9_ Cons idera.	Dimens ón_sub etiva_de	Dimens ón_sub etiva_de	Segurid ad_Ciud adana	Segurid ad_Ciud adana2
209	2	2	3	2	2	2,20	2,00	1	2	2	2	1,75	2,00	2,00	2,00
210	2	2	3	3	1	2,20	2,00	1	2	3	1	1,75	2,00	2,00	2,00
211	1	1	3	3	2	2,00	2,00	2	2	3	1	2,00	2,00	2,00	2,00
212	2	2	3	3	3	2,60	3,00	1	1	3	2	1,75	2,00	2,22	2,00
213	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,89	2,00
214	1	1	2	3	3	2,00	2,00	2	1	3	2	2,00	2,00	2,00	2,00
215	1	2	2	2	1	1,60	2,00	1	2	2	2	1,75	2,00	1,67	2,00
216	2	2	2	3	3	2,40	2,00	1	2	3	1	1,75	2,00	2,11	2,00
217	1	2	2	3	2	2,00	2,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,89	2,00
218	1	1	2	2	1	1,40	1,00	2	1	2	2	1,75	2,00	1,56	2,00
219	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2,00	2,00
220	1	1	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1	1	1,00	1,00	1,00	1,00
221	2	3	3	3	2	2,60	3,00	2	2	3	1	2,00	2,00	2,33	2,00
222	1	1	2	2	2	1,60	2,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,67	2,00
223	1	2	1	2	2	1,60	2,00	2	1	2	2	1,75	2,00	1,67	2,00
224	2	1	1	1	1	1,20	1,00	2	1	2	2	1,75	2,00	1,44	1,00
225	2	2	2	2	2	2,00	2,00	2	2	2	2	2,00	2,00	2,00	2,00
226	1	1	2	2	1	1,40	1,00	2	2	2	1	1,75	2,00	1,56	2,00
227	2	2	3	2	2	2,20	2,00	2	2	3	2	2,25	2,00	2,22	2,00
228	2	3	3	3	3	2,80	3,00	2	3	3	3	2,75	3,00	2,78	3,00
229	1	1	1	2	1	1,20	1,00	1	2	2	1	1,50	2,00	1,33	1,00
230	5	4	5	5	5	4,80	5,00	5	5	5	5	5,00	5,00	4,89	5,00
231	2	3	2	2	1	2,00	2,00	1	2	2	1	1,50	2,00	1,78	2,00